

DIARIO DE LA MAÑANA

EDICION DE LA MAÑANA
Inscripto como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO
HABANA

Precios de Suscripción:

Unión Postal.	6 meses.....\$21-20 oro	12 meses.....\$35-00 plata	12 meses.....\$11-00 plata
	3 id.....\$11-00 "	6 id.....\$8-00 id.	6 id.....\$7-00 id.
	3 id.....\$6-00 "	3 id.....\$4-00 id.	3 id.....\$3-75 id.

ADMINISTRACION

Diario de la Marina

Por ausentarse el Sr. D. Luis Simón, lo sustituye en el cargo de agente del DIARIO DE LA MARINA en Santo Domingo, el Sr. D. José S. Alegret, quien hará los cobros del actual trimestre, y con él se entenderán para todo los señores suscriptores de este periódico en dicha localidad.
Habana 4 de Mayo de 1903.

EL ADMINISTRADOR,
J. M. Villaverde.

España

De anoche

OTRO CONGRESO
Madrid, Mayo 4.—Se ha inaugurado en esta Corte el Congreso Internacional Odontológico.

BANQUETE

El médico portorriqueño señor Suárez de Mendoza ha obsequiado con un banquete á las mesas que presidieron los recientes congresos internacionales de Medicina que se celebraron en Madrid, invitando además á los congresistas de Puerto Rico y de Cuba.

LOS MEDICOS CUBANOS.

Los delegados cubanos al Congreso Médico Internacional han salido de Madrid para París.

De Madrid saldrán para Cherbourg, y en ese puerto se embarcarán para Nueva York.

El doctor Delgado salió para San Sebastián, y se embarcará pronto para Cuba.

Fueron á la estación del Ferrocarril del Norte, con objeto de despedir á los facultativos cubanos, varias eminencias médicas y el personal de la Legación de Cuba con el señor Merchán.

MEJORIA

La señora esposa del doctor don Juan Santos Feonández está muy aliviada.

DE LAS CÁMARAS

El Gobierno ha acordado nombrar Presidente del Senado al general don Marcelino Acárraga, y proponer á los diputados de la mayoría para Presidente de la Cámara popular á don Raimundo Fernández Villaverde.

El señor Pidal no aceptó á última hora la presidencia del Congreso de los Diputados que le había ofrecido el Gobierno.

CAMBIOS

Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas á 34-24.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada
CRUZADA ANTI-SEMITICA
Kieff, Mayo 4.—Millares de judíos han huído de esta ciudad con motivo de haberse propalado el rumor de que es inminente una cruzada anti-semitica.

FELICITACION

Washington, Mayo 4.—El Presidente Roosevelt ha enviado un telegrama al almirante Dewey felicitándole por el aniversario del gran servicio que prestó á su nación en igual fecha de 1898.

OFICIAL

AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA GREMIOS.

En cumplimiento de lo que previene el artículo 50 del Reglamento de Subsidio vigente, se cita á los industriales por los conceptos que se expresan a continuación y en los días y horas que se indican, para la constitución de los gremios.

A la vez he dispuesto, que para que la representación que dispone el art. 50, puedan tenerse como tal, es requisito indispensable que además de la carta autorizadora, se acompañe con ella el último recibo de la contribución satisfactoria, correspondiente al industrial que delega.

RELACION QUE SE INDICA

DIAS DE MAYO POR LA MAÑANA.
A las 8.—Almacenes de maderas con taller.
A las 8½.—Almacenes de tejidos.
A las 9.—Almacenes de pelería.
A las 9½.—Almacenes de ferreteria.
A las 10.—Almacenes de ropa y quincalla.
DIAS DE LA NOCHE.
A las 8.—Almacenes de víveres con limitación.
A las 8½.—Almacenes de vinos, aguardientes y licorosos.
A las 9.—Almacenes de platería y joyería.
A las 9½.—Almacenes y tiendas de pieles curtidas.
A las 10.—Almacenes de loza y porcelana.

DIAS POR LA MAÑANA.

A las 8.—Almacenes de víveres finos.
A las 8½.—Panaderías.
A las 9.—Café confeitaria.
A las 9½.—Almacenes de pianos.
A las 10.—Almacenes de lámparas.
DIAS POR LA NOCHE.
A las 8.—Almacenes de relojes.
A las 8½.—Almacenes de muebles.
A las 9.—Farmacias con venta de aparatos.
A las 9½.—Tiendas sedería y quincalla.
A las 10.—Tiendas de ferreteria.

DIAS POR LA MAÑANA.

A las 8.—Comerciantes Banqueros.
A las 8½.—Tiendas de tejidos con sastrería y canchales.
A las 9.—Tiendas de pelería.
A las 9½.—Tienda de loza.
A las 10.—Tienda de tejidos sin taller.
DIAS POR LA NOCHE.
A las 8.—Tienda instrumentos matemáticos.
A las 8½.—Tienda materiales de edificación.
A las 9.—Farmacia con venta de aparatos.
A las 9½.—Tienda de heno y maíz.
A las 10.—Tiendas papel y efectos escritorio.

DIAS POR LA MAÑANA.

A las 8.—Café Cantina.
A las 8½.—Tiendas de sombreros sin fábricas.
A las 9.—Tiendas de modistas.
A las 9½.—Confiterías.
A las 10.—Tiendas de talabartería.
DIAS POR LA NOCHE.
A las 8.—Bodegas.
A las 8½.—Prestamistas sobre alhajas.
A las 9.—Rastros.
A las 9½.—Almacenes de tabaco en rama.
A las 10.—Almacenes de carbón.

DIAS POR LA MAÑANA.

A las 8.—Comisionistas por cuenta ajena.
A las 8½.—Tratantes de ganado de todas especies.
A las 9.—Tratantes en aves y bucos.
A las 9½.—Almacenes de depósito sin venta.
A las 10.—Casas de cambio.
DIAS POR LA NOCHE.
A las 8.—Comisionistas con muestras.
A las 8½.—Bodegas.
A las 9.—Casa de huéspedes.
A las 9½.—Restaurantes.
A las 10.—Tabacalera al menudeo.

DIAS POR LA NOCHE.

A las 8.—Carnicerías.
A las 8½.—Fábricas de tabacos de Vuelta Aba.
A las 9.—Fábricas de cigarrillos y picadura.
A las 9½.—Fábricas de tabaco de partido.
A las 10.—Fábricas de licorosos en frío con ginebra.

DIAS POR LA MAÑANA.

A las 8.—Fábricas de cajas de tabacos.
A las 8½.—Taller construcción de carruajes.
A las 9.—Fábricas de dulces sin motor.
A las 9½.—Litografías.
A las 10.—Imprentas con motor.
DIAS POR LA NOCHE.
A las 8.—Taller de zapatería.
A las 8½.—Café cantina.—Regla.
A las 9.—Bodegas.—Id.
A las 9½.—Tiendas mixtas.—Vedado.
A las 10.—Café cantina.—Id.

DIAS POR LA MAÑANA.

OFICIAL

AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA GREMIOS.

En cumplimiento de lo que previene el artículo 50 del Reglamento de Subsidio vigente, se cita á los industriales por los conceptos que se expresan a continuación y en los días y horas que se indican, para la constitución de los gremios.

A la vez he dispuesto, que para que la representación que dispone el art. 50, puedan tenerse como tal, es requisito indispensable que además de la carta autorizadora, se acompañe con ella el último recibo de la contribución satisfactoria, correspondiente al industrial que delega.

RELACION QUE SE INDICA

DIAS DE MAYO POR LA MAÑANA.
A las 8.—Almacenes de maderas con taller.
A las 8½.—Almacenes de tejidos.
A las 9.—Almacenes de pelería.
A las 9½.—Almacenes de ferreteria.
A las 10.—Almacenes de ropa y quincalla.
DIAS DE LA NOCHE.
A las 8.—Almacenes de víveres con limitación.
A las 8½.—Almacenes de vinos, aguardientes y licorosos.
A las 9.—Almacenes de platería y joyería.
A las 9½.—Almacenes y tiendas de pieles curtidas.
A las 10.—Almacenes de loza y porcelana.

DIAS POR LA MAÑANA.

A las 8.—Almacenes de víveres finos.
A las 8½.—Panaderías.
A las 9.—Café confeitaria.
A las 9½.—Almacenes de pianos.
A las 10.—Almacenes de lámparas.
DIAS POR LA NOCHE.
A las 8.—Almacenes de relojes.
A las 8½.—Almacenes de muebles.
A las 9.—Farmacias con venta de aparatos.
A las 9½.—Tiendas sedería y quincalla.
A las 10.—Tiendas de ferreteria.

DIAS POR LA MAÑANA.

A las 8.—Comerciantes Banqueros.
A las 8½.—Tiendas de tejidos con sastrería y canchales.
A las 9.—Tiendas de pelería.
A las 9½.—Tienda de loza.
A las 10.—Tienda de tejidos sin taller.
DIAS POR LA NOCHE.
A las 8.—Tienda instrumentos matemáticos.
A las 8½.—Tienda materiales de edificación.
A las 9.—Farmacia con venta de aparatos.
A las 9½.—Tienda de heno y maíz.
A las 10.—Tiendas papel y efectos escritorio.

DIAS POR LA MAÑANA.

A las 8.—Café Cantina.
A las 8½.—Tiendas de sombreros sin fábricas.
A las 9.—Tiendas de modistas.
A las 9½.—Confiterías.
A las 10.—Tiendas de talabartería.
DIAS POR LA NOCHE.
A las 8.—Bodegas.
A las 8½.—Prestamistas sobre alhajas.
A las 9.—Rastros.
A las 9½.—Almacenes de tabaco en rama.
A las 10.—Almacenes de carbón.

DIAS POR LA MAÑANA.

A las 8.—Comisionistas por cuenta ajena.
A las 8½.—Tratantes de ganado de todas especies.
A las 9.—Tratantes en aves y bucos.
A las 9½.—Almacenes de depósito sin venta.
A las 10.—Casas de cambio.
DIAS POR LA NOCHE.
A las 8.—Comisionistas con muestras.
A las 8½.—Bodegas.
A las 9.—Casa de huéspedes.
A las 9½.—Restaurantes.
A las 10.—Tabacalera al menudeo.

DIAS POR LA NOCHE.

A las 8.—Carnicerías.
A las 8½.—Fábricas de tabacos de Vuelta Aba.
A las 9.—Fábricas de cigarrillos y picadura.
A las 9½.—Fábricas de tabaco de partido.
A las 10.—Fábricas de licorosos en frío con ginebra.

DIAS POR LA MAÑANA.

A las 8.—Fábricas de cajas de tabacos.
A las 8½.—Taller construcción de carruajes.
A las 9.—Fábricas de dulces sin motor.
A las 9½.—Litografías.
A las 10.—Imprentas con motor.
DIAS POR LA NOCHE.
A las 8.—Taller de zapatería.
A las 8½.—Café cantina.—Regla.
A las 9.—Bodegas.—Id.
A las 9½.—Tiendas mixtas.—Vedado.
A las 10.—Café cantina.—Id.

OFICIAL

AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA GREMIOS.

En cumplimiento de lo que previene el artículo 50 del Reglamento de Subsidio vigente, se cita á los industriales por los conceptos que se expresan a continuación y en los días y horas que se indican, para la constitución de los gremios.

A la vez he dispuesto, que para que la representación que dispone el art. 50, puedan tenerse como tal, es requisito indispensable que además de la carta autorizadora, se acompañe con ella el último recibo de la contribución satisfactoria, correspondiente al industrial que delega.

RELACION QUE SE INDICA

DIAS DE MAYO POR LA MAÑANA.
A las 8.—Almacenes de maderas con taller.
A las 8½.—Almacenes de tejidos.
A las 9.—Almacenes de pelería.
A las 9½.—Almacenes de ferreteria.
A las 10.—Almacenes de ropa y quincalla.
DIAS DE LA NOCHE.
A las 8.—Almacenes de víveres con limitación.
A las 8½.—Almacenes de vinos, aguardientes y licorosos.
A las 9.—Almacenes de platería y joyería.
A las 9½.—Almacenes y tiendas de pieles curtidas.
A las 10.—Almacenes de loza y porcelana.

DIAS POR LA MAÑANA.

A las 8.—Almacenes de víveres finos.
A las 8½.—Panaderías.
A las 9.—Café confeitaria.
A las 9½.—Almacenes de pianos.
A las 10.—Almacenes de lámparas.
DIAS POR LA NOCHE.
A las 8.—Almacenes de relojes.
A las 8½.—Almacenes de muebles.
A las 9.—Farmacias con venta de aparatos.
A las 9½.—Tiendas sedería y quincalla.
A las 10.—Tiendas de ferreteria.

DIAS POR LA MAÑANA.

A las 8.—Comerciantes Banqueros.
A las 8½.—Tiendas de tejidos con sastrería y canchales.
A las 9.—Tiendas de pelería.
A las 9½.—Tienda de loza.
A las 10.—Tienda de tejidos sin taller.
DIAS POR LA NOCHE.
A las 8.—Tienda instrumentos matemáticos.
A las 8½.—Tienda materiales de edificación.
A las 9.—Farmacia con venta de aparatos.
A las 9½.—Tienda de heno y maíz.
A las 10.—Tiendas papel y efectos escritorio.

DIAS POR LA MAÑANA.

A las 8.—Café Cantina.
A las 8½.—Tiendas de sombreros sin fábricas.
A las 9.—Tiendas de modistas.
A las 9½.—Confiterías.
A las 10.—Tiendas de talabartería.
DIAS POR LA NOCHE.
A las 8.—Bodegas.
A las 8½.—Prestamistas sobre alhajas.
A las 9.—Rastros.
A las 9½.—Almacenes de tabaco en rama.
A las 10.—Almacenes de carbón.

DIAS POR LA MAÑANA.

A las 8.—Comisionistas por cuenta ajena.
A las 8½.—Tratantes de ganado de todas especies.
A las 9.—Tratantes en aves y bucos.
A las 9½.—Almacenes de depósito sin venta.
A las 10.—Casas de cambio.
DIAS POR LA NOCHE.
A las 8.—Comisionistas con muestras.
A las 8½.—Bodegas.
A las 9.—Casa de huéspedes.
A las 9½.—Restaurantes.
A las 10.—Tabacalera al menudeo.

DIAS POR LA NOCHE.

A las 8.—Carnicerías.
A las 8½.—Fábricas de tabacos de Vuelta Aba.
A las 9.—Fábricas de cigarrillos y picadura.
A las 9½.—Fábricas de tabaco de partido.
A las 10.—Fábricas de licorosos en frío con ginebra.

DIAS POR LA MAÑANA.

A las 8.—Fábricas de cajas de tabacos.
A las 8½.—Taller construcción de carruajes.
A las 9.—Fábricas de dulces sin motor.
A las 9½.—Litografías.
A las 10.—Imprentas con motor.
DIAS POR LA NOCHE.
A las 8.—Taller de zapatería.
A las 8½.—Café cantina.—Regla.
A las 9.—Bodegas.—Id.
A las 9½.—Tiendas mixtas.—Vedado.
A las 10.—Café cantina.—Id.

OFICIAL

AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA GREMIOS.

En cumplimiento de lo que previene el artículo 50 del Reglamento de Subsidio vigente, se cita á los industriales por los conceptos que se expresan a continuación y en los días y horas que se indican, para la constitución de los gremios.

A la vez he dispuesto, que para que la representación que dispone el art. 50, puedan tenerse como tal, es requisito indispensable que además de la carta autorizadora, se acompañe con ella el último recibo de la contribución satisfactoria, correspondiente al industrial que delega.

RELACION QUE SE INDICA

DIAS DE MAYO POR LA MAÑANA.
A las 8.—Almacenes de maderas con taller.
A las 8½.—Almacenes de tejidos.
A las 9.—Almacenes de pelería.
A las 9½.—Almacenes de ferreteria.
A las 10.—Almacenes de ropa y quincalla.
DIAS DE LA NOCHE.
A las 8.—Almacenes de víveres con limitación.
A las 8½.—Almacenes de vinos, aguardientes y licorosos.
A las 9.—Almacenes de platería y joyería.
A las 9½.—Almacenes y tiendas de pieles curtidas.
A las 10.—Almacenes de loza y porcelana.

DIAS POR LA MAÑANA.

A las 8.—Almacenes de víveres finos.
A las 8½.—Panaderías.
A las 9.—Café confeitaria.
A las 9½.—Almacenes de pianos.
A las 10.—Almacenes de lámparas.
DIAS POR LA NOCHE.
A las 8.—Almacenes de relojes.
A las 8½.—Almacenes de muebles.
A las 9.—Farmacias con venta de aparatos.
A las 9½.—Tiendas sedería y quincalla.
A las 10.—Tiendas de ferreteria.

DIAS POR LA MAÑANA.

A las 8.—Comerciantes Banqueros.
A las 8½.—Tiendas de tejidos con sastrería y canchales.
A las 9.—Tiendas de pelería.
A las 9½.—Tienda de loza.
A las 10.—Tienda de tejidos sin taller.
DIAS POR LA NOCHE.
A las 8.—Tienda instrumentos matemáticos.
A las 8½.—Tienda materiales de edificación.
A las 9.—Farmacia con venta de aparatos.
A las 9½.—Tienda de heno y maíz.
A las 10.—Tiendas papel y efectos escritorio.

DIAS POR LA MAÑANA.

A las 8.—Café Cantina.
A las 8½.—Tiendas de sombreros sin fábricas.
A las 9.—Tiendas de modistas.
A las 9½.—Confiterías.
A las 10.—Tiendas de talabartería.
DIAS POR LA NOCHE.
A las 8.—Bodegas.
A las 8½.—Prestamistas sobre alhajas.
A las 9.—Rastros.
A las 9½.—Almacenes de tabaco en rama.
A las 10.—Almacenes de carbón.

DIAS POR LA MAÑANA.

A las 8.—Comisionistas por cuenta ajena.
A las 8½.—Tratantes de ganado de todas especies.
A las 9.—Tratantes en aves y bucos.
A las 9½.—Almacenes de depósito sin venta.
A las 10.—Casas de cambio.
DIAS POR LA NOCHE.
A las 8.—Comisionistas con muestras.
A las 8½.—Bodegas.
A las 9.—Casa de huéspedes.
A las 9½.—Restaurantes.
A las 10.—Tabacalera al menudeo.

DIAS POR LA NOCHE.

A las 8.—Carnicerías.
A las 8½.—Fábricas de tabacos de Vuelta Aba.
A las 9.—Fábricas de cigarrillos y picadura.
A las 9½.—Fábricas de tabaco de partido.
A las 10.—Fábricas de licorosos en frío con ginebra.

DIAS POR LA MAÑANA.

A las 8.—Fábricas de cajas de tabacos.
A las 8½.—Taller construcción de carruajes.
A las 9.—Fábricas de dulces sin motor.
A las 9½.—Litografías.
A las 10.—Imprentas con motor.
DIAS POR LA NOCHE.
A las 8.—Taller de zapatería.
A las 8½.—Café cantina.—Regla.
A las 9.—Bodegas.—Id.
A las 9½.—Tiendas mixtas.—Vedado.
A las 10.—Café cantina.—Id.

OFICIAL

AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA GREMIOS.

En cumplimiento de lo que previene el artículo 50 del Reglamento de Subsidio vigente, se cita á los industriales por los conceptos que se expresan a continuación y en los días y horas que se indican, para la constitución de los gremios.

A la vez he dispuesto, que para que la representación que dispone el art. 50, puedan tenerse como tal, es requisito indispensable que además de la carta autorizadora, se acompañe con ella el último recibo de la contribución satisfactoria, correspondiente al industrial que delega.

RELACION QUE SE INDICA

DIAS DE MAYO POR LA MAÑANA.
A las 8.—Almacenes de maderas con taller.
A las 8½.—Almacenes de tejidos.
A las 9.—Almacenes de pelería.
A las 9½.—Almacenes de ferreteria.
A las 10.—Almacenes de ropa y quincalla.
DIAS DE LA NOCHE.
A las 8.—Almacenes de víveres con limitación.
A las 8½.—Almacenes de vinos, aguardientes y licorosos.
A las 9.—Almacenes de platería y joyería.
A las 9½.—Almacenes y tiendas de pieles curtidas.
A las 10.—Almacenes de loza y porcelana.

DIAS POR LA MAÑANA.

A las 8.—Almacenes de víveres finos.
A las 8½.—Panaderías.
A las 9.—Café confeitaria.
A las 9½.—Almacenes de pianos.
A las 10.—Almacenes de lámparas.
DIAS POR LA NOCHE.
A las 8.—Almacenes de relojes.
A las 8½.—Almacenes de muebles.
A las 9.—Farmacias con venta de aparatos.
A las 9½.—Tiendas sedería y quincalla.
A las 10.—Tiendas de ferreteria.

DIAS POR LA MAÑANA.

A las 8.—Comerciantes Banqueros.
A las 8½.—Tiendas de tejidos con sastrería y canchales.
A las 9.—Tiendas de pelería.
A las 9½.—Tienda de loza.
A las 10.—Tienda de tejidos sin taller.
DIAS POR LA NOCHE.
A las 8.—Tienda instrumentos matemáticos.
A las 8½.—Tienda materiales de edificación.
A las 9.—Farmacia con venta de aparatos.
A las 9½.—Tienda de heno y maíz.
A las 10.—Tiendas papel y efectos escritorio.

DIAS POR LA MAÑANA.

A las 8.—Café Cantina.
A las 8½.—Tiendas de sombreros sin fábricas.
A las 9.—Tiendas de modistas.
A las 9½.—Confiterías.
A las 10.—Tiendas de talabartería.
DIAS POR LA NOCHE.
A las 8.—Bodegas.
A las 8½.—Prestamistas sobre alhajas.
A las 9.—Rastros.
A las 9½.—Almacenes de tabaco en rama.
A las 10.—Almacenes de carbón.

DIAS POR LA MAÑANA.

A las 8.—Comisionistas por cuenta ajena.
A las 8½.—Tratantes de ganado de todas especies.
A las 9.—Tratantes en aves y bucos.
A las 9½.—Almacenes de depósito sin venta.
A las 10.—Casas de cambio.
DIAS POR LA NOCHE.
A las 8.—Comisionistas con muestras.
A las 8½.—Bodegas.
A las 9.—Casa de huéspedes.
A las 9½.—Restaurantes.
A las 10.—Tabacalera al menudeo.

DIAS POR LA NOCHE.

A las 8.—Carnicerías.
A las 8½.—Fábricas de tabacos de Vuelta Aba.
A las 9.—Fábricas de cigarrillos y picadura.
A las 9½.—Fábricas de tabaco de partido.
A las 10.—Fábricas de licorosos en frío con ginebra.

DIAS POR LA MAÑANA.

A las 8.—Fábricas de cajas de tabacos.
A las 8½.—Taller construcción de carruajes.
A las 9.—Fábricas de dulces sin motor.
A las 9½.—Litografías.
A las 10.—Imprentas con motor.
DIAS POR LA NOCHE.
A las 8.—Taller de zapatería.
A las 8½.—Café cantina.—Regla.
A las 9.—Bodegas.—Id.
A las 9½.—Tiendas mixtas.—Vedado.
A las 10.—Café cantina.—Id.

EL MUSICO CUBANO

tiene el don especial de sacar un dancón de cualquiera composición musical, sin exceptuar marcha fúnebres, mientras que nosotros apenas nos atrevimos á bailar por faltarnos la gracia para ello. Em cambio, que nos dejen amueblar una habitación ó una casa entera al estilo moderno: la trasformamos por completo, los ángulos desaparecen y la convertimos en un paraíso con la mitad de muebles y por la mitad del precio á que está acostumbrado el cubano. Pruébemos y verán que gracia tenemos.

CHAMPION & PASCUAL

Importadores de muebles para la casa y la oficina.
AGENTES GENERALES EN CUBA DE LA MAQUINA "UNDERWOOD"
OBRAPIA 55-57 ESQ. A COMPOSTELA.-TELEF. 117.

BUQUES DE CABOTAJE

ENTRADOS

Del Mariel gol. Altigracia, pt. Marzates: 300 s/c. azúcar, 60 q. miel.
De Sagua gol. Mercedesita, pt. Fern: 1,200 sacos carbón.
De Santa Cruz gol. Joven Manuel, pt. Macip: 300 fanegas maíz.
De Sagua gol. Emilia A., pt. Enseñat: 500 s/c. azúcar.
De Dominica gol. M. Magdalena, pt. Villalonga: 400 s/c. azúcar.
Del gol. Joven Gertrudis, pt. Villalonga: 500 s/c. azúcar.
De Manzanillo gol. Joven Catalina, pt. Visbal: 500 varas maderá.
De Cabañas gol. Caballo Marino, pt. Inclán: 800 s/c. azúcar.
De Dominica gol. M. del Carmen, pt. Pérez: 600 s/c. azúcar.
De Sagua gol. Amalia, pt. Cayuso: 100 s/c. azúcar.
De Sierra Morena gol. M. Teresa, pt. Juan: 700 s/c. azúcar.

CORRESPONDENCIA

Madrid, 15 de Abril de 1903.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Dicen bien los que afirman que los excesos de autoridad y los abusos de fuerza arrastran a la anarquía con tanta rapidez como las demagógicas rebeliones.

En vano procuraba el gobernador mantener su autoridad y poner á salvo su prestigio en medio de aquella chanza continuada con que hacía mofa de su persona y burla de sus inoportunas energías el pueblo valenciano.

Casi toda la guardia civil de la provincia se reconcentró en la capital; escuadrones y compañías de ese instituto patrullaban incansablemente por las calles; con cargas y sablazos se castigaban las despiadadas sátiras que en forma de canciones dirigían al gobernador los amonados; la ciudad del Turia ofrecía aspecto de guerra por la agitación de que era presa y las maniobras militares de que fué teatro.

Un mes precisamente ha permanecido en ese estado de perturbación, hasta que el tesón de aquel vecindario y la solidaridad de sus habitantes se impusieron al gobierno.

Primero lograron la traslación del inspector de policía causante de los disturbios, y más tarde llegaron a vencer la voluntad del gobernador, firmó en su designio de permanecer al frente de la provincia en donde se había hecho incompatible, forzándole al cabo á dimitir su cargo.

Y por cierto que esta campaña, notable por su duración y su actividad, ha sido coronada con un rasgo de generosa hidalguía, de caballerosidad, que habla muy en pró del pueblo valenciano. Se había abierto una suscripción pública, iniciada por los estudiantes, para obsequiar al gobernador con el billete de primera clase hasta Madrid cuando se resolviera á dejar el cargo; pero tan luego como se supió que había renunciado, los gestores de la colecta dirigieron al pueblo una alocución invitándole á abstenerse de toda hostilidad que pudiera ofender al dimisionario en el momento de partir hacia la Corte.

Y el equivocado prefecto salió tranquilamente de Valencia, en donde su marcha restableció al punto al sosiego y la paz que su presencia alteraran. Entre los recursos de que se valieron los valencianos para sostener la protesta y amargar la vida de su malquisto prefecto hubo uno muy divertido, que por lo original, fofo y á la vez efímero, merece especial mención. Desde las azoteas, rompiendo el silencio de la noche con estridente algazara, era honra-

do el gobernador todos los días con infernal serenata, ejecutada por miles de vecinos de buen humor, que cumplidos le servían golpeando en el pavimento desonerosos latas de petróleo, almireces, cencerros y otros instrumentos de la misma dulce sonoridad y de igual delicada melodía.

Con la cencerreada alternaban las coplas alusivas y las alabanzas burlescas, que repetidas por disonantes coros llegaban hasta la alcoba del gobernador para advertirle por dolorosa manera que la autoridad es de aquellos atributos que una vez perdidos jamás se recobran.

Argumentos musicales de esta naturaleza habían de rendir la obstinación más empuñada. Reñaba todavía el motín en Valencia cuando otro desahogo bilioso del jefe de policía de Salamanca hizo estallar nuevas y más formidables indignaciones, sembrando de muerte y luto la ilustre ciudad del antiguo reino de León.

La fácil cólera del referido funcionario policíaco movió en mal hora su mano para abofetear villanamente á un escolar, que sólo con una nonada acertó á irritar la despierta ira de su agresor. Influidos por sano espíritu de compañerismo, los estudiantes salmantinos hicieron suyo el agravio, y comenzaron las manifestaciones propias del caso: grupos, gritería y alboroto.

No diré yo que los estudiantes sean impecables, ni que sea grato á las autoridades verse injuriados y silbados, ni que la fuerza pública deba sufrir manifiestamente lapidaciones y ataques; pero sí que los delegados del gobierno deben proceder con mucha cautela en la represión de estos desórdenes, cuidando de ajustarse prudentemente á las proporciones del tumulto.

No es lícito contestar á los gritos más ó menos ruidosos de una juventud exaltada con mortíferos disparos de Mauser haciendo ejercicios de tiro sobre el blanco indefenso de una masa inerte, y mucho menos cuando es justo el sentimiento de indignación que promueve el alboroto. Otras veces han podido justificarse más ó menos las descargas de la Guardia civil, cuando los revoltosos han lanzado piedras sobre sus individuos.

Pero en Salamanca no hubo agresión por parte de los estudiantes. El gobernador hizo uso sin necesidad de esa fuerza, y el jefe que la mandaba agravó el yerro lanzando la voz de fuego como si hubiera de combatir á un enemigo bien pertrechado. Tanta fué la irreflexión ó el intento homicida de ese militar, que ni siquiera mandó hacer la prevención á que se hallaba obligado por la ordenanza. El edificio de la

Universidad fué acerbillado á balazos; en las aulas de aquella escuela quedan las huellas del ataque, para testimonio permanente de la crueldad; fué herido el rector, por fortuna levemente; un proyectil agujeró la ropa de algún catedrático, y dos estudiantes cayeron muertos por el plomo de sus verdugos. De las dos víctimas, una era ciertamente peligrosa para la tranquilidad pública: se hallaba entregada á la sediciosa tarea de reparar sus lecciones en uno de los claustros próximos á una ventana.

Dos vidas lozanas y fecundas, segadas en flor; dos inocentes sacrificados con alevosía; varios jóvenes heridos en una refriega en que no usaron otras armas que la lengua y la laringe; profanada la casa de la ciencia, la gloriosa Universidad asilo de la paz y vivero de la sabiduría, que oyó la voz de fray Luis de León y en sus muros guarda ecos venerables de las lecciones del Broense, de Molina, del Tostado, de Melchor Cano, del Cardenal Cisneros y de tantos otros eminentes maestros á quienes la historia reverencia, son causas harto legítimas y poderosas de indignación vehemente y entrañable duelo.

Ambos sentimientos ganaron presto el corazón de todos los españoles. De todos los lugares del reino llegaron á Salamanca mensajes de condolencia y expresiones de encendida protesta. Los establecimientos de enseñanza de toda la nación y las federaciones escolares se asociaron al pesar de los salmantinos; en muchas capitales se celebraron solemnes manifestaciones, causa en algunas de pasajeros disturbios; la Universidad atropellada resolvió mostrarse parte en la causa ejercitando la acción popular, acordando que la secundarían acompañándola varios centros docentes y sociedades escolares, y se proyecta erigir un monumento conmemorativo en honor de las víctimas. El entierro fué un acto solemnisimo; los corresponsales dicen que asistió el pueblo todo de Salamanca presidido por el claustro pleno con traje académico. La prensa publicó sentidos homenajes expresando su dolor y su enojo con juicios y frases reveladoras de honrado sentimiento de vergüenza. De todas partes surgió unánime, clamoroso, potente y comovedor un grito de profunda angustia, de patriótica ira, con que el alma nacional condenó adolorida y vengadora la barbarie de los que tan impiamente la mancellaban.

Por orden del gobierno se reunió en Salamanca la junta de autoridades, obligó al Gobernador á presentar la dimisión, y en virtud de su propuesta fué nombrado para desempeñar el car-

go el presidente de aquella audiencia provincial. Y para que se vea cuánto pueden la mesura, el comedimiento y la prudencia en el ejercicio de la autoridad, las primeras reparadoras medidas del nuevo gobernador, que no fueron otras que las de retirar de la vía pública las fuerzas de la guardia civil y pedir al gobierno la destitución, inmediatamente decretada, del inspector de policía que con su intemperancia había dado origen á los tristes sucesos relatados, fueron suficientes para devolver la calma á los ánimos y restablecer el orden. Así pudo celebrarse el entierro sin que se reprodujeran las asonadas que habían ensangrentado las calles de la vetusta ciudad del Tormes.

Derivación y consecuencia de los sucesos de Salamanca fueron los motines de Madrid. Aquí los obreros se unie-

ron á los estudiantes y, como allá, el terrible Mauser, cantado por Silveira como garantía de la paz social y amparo del progreso, hizo verter sangre joven é inocente, imprimiendo en el Madrid de nuestros días el sello característico de la época de las barricadas. Así al menos lo dicen los testigos de aquellos acontecimientos.

La represión fué aquí igualmente odiosa y más vituperable, si cabe, porque se señaló con ciertos caracteres de inhumanidad que la ponen fuera de los límites trazados por la civilización. La infeliz víctima del coraje militar fué un pobre muchacho que, de paso por el lugar de la acción, se acercó á socorrer un herido. Un médico, que hacía lo propio con otra víctima, se salvó milagrosamente del tiro con que afinando la puntería se trataba de impedir su filantrópica obra. Los guardias

de la prensa, como en otros casos, se unieron á los estudiantes y, como allá, el terrible Mauser, cantado por Silveira como garantía de la paz social y amparo del progreso, hizo verter sangre joven é inocente, imprimiendo en el Madrid de nuestros días el sello característico de la época de las barricadas. Así al menos lo dicen los testigos de aquellos acontecimientos.

La represión fué aquí igualmente odiosa y más vituperable, si cabe, porque se señaló con ciertos caracteres de inhumanidad que la ponen fuera de los límites trazados por la civilización. La infeliz víctima del coraje militar fué un pobre muchacho que, de paso por el lugar de la acción, se acercó á socorrer un herido. Un médico, que hacía lo propio con otra víctima, se salvó milagrosamente del tiro con que afinando la puntería se trataba de impedir su filantrópica obra. Los guardias

Desórdenes del Estómago

La Emulsión de Petróleo de Angier con Hipofosfitos, debido á sus propiedades antisépticas, suavizantes y curativas, previene y corrige las condiciones desordenadas del estómago y de los intestinos. Suspende la fermentación, y calma y limpia la membrana mucosa, fomentando así una acción más saludable y la fuerza de absorción, manteniendo también los órganos digestivos en un estado saludable para funcionar naturalmente y para restablecer de tal manera la salud y la fuerza.

Todos los boticarios la venden. Pídase el folleto interesante y valioso que mandamos gratis por correo.

ÚLCERA DEL ESTÓMAGO. Me enfermé en el mes de Noviembre de 1896 con una úlcera del estómago y fui tratado por cuatro doctores eminentes hasta el mes de Mayo de 1897. Durante los meses de Marzo y Abril tuve cuatro recaídas en cinco semanas, y se me dijo que no podía vivir más que seis semanas. Cada vez que tenía una recaída tenía una hemorragia casi mortal, y el resto de mi sangre parecía volverse agua. Siempre pensé que la Emulsión de Angier me haría bien, y cuando los doctores no pudieron hacer más por mí, compré una botella, y sentí su efecto desde los primeros días, pudiendo digerir mi alimento. Continué tomándola hasta el mes de Setiembre de 1897, y desde ese tiempo no he sentido ningún dolor ni he sido molestado con mi estómago. Mi caso es muy bien conocido por aquí, y dicen los vecinos que mi cura es un milagro. Quisiera que Uds publicasen esta carta para que los que sufren de enfermedades del estómago sepan cuán maravillosa es la Emulsión de Petróleo de Angier.—James Bamber, 43 Bute Street, Liverpool, Inglaterra.

ANGIER CHEMICAL COMPANY, BOSTON, MASSACHUSETTS, E. U. A.

Vapores de travesía. MIGUEL GALLART Capitán Samaranch. DE 6.000 toneladas, clasificado 100 A. 1. por el Lloyd inglés, saldrá de este puerto ELIMINATE el 6 de mayo á las cuatro de la tarde, DIRECTO para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Málaga, Almería y Barcelona. Este vapor no hará cuarentena. Admite pasajeros á quienes se les dará el comestible que tan acreditada tiene á esta Compañía.

VAPORES CORREOS FRANCESSES. VAPOR LA NORMANDIE Capitán VILLEUMORAN. Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE sobre el 15 de MAYO. ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS, y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur.

NUEVA LINEA DE VAPORES DE DOS HELICES PARA LA CORUÑA, HAVRE Y HAMBURGO DE LA COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line). Este línea será servido por los nuevos vapores de dos hélices de la clase "PRINZ", de porte de 6.000 toneladas, y todos equipados en 1902.

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR Alfonso XIII Capitán DESCHAMPS. saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de Mayo á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

VAPORES CORREOS ALEMANES. COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE. La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para anclar en la escala.

Ward Line. NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasajero directo de la HABANA á NUEVA YORK-NASSAU-Méjico. Saliendo los sábados y jueves á las seis p.m. para New York y los lunes á las cuatro p.m. para Progreso y Veracruz.

CANADIA. El vapor correo alemán de 2404 toneladas. Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para anclar en la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa.

The Andes Steamship Co. TRANSPORTES DE GANADO por el vapor alemán ANDES. Clasificado A n° 1 en la United States Standard Association. El vapor ANDES está provisto de corrales abundantemente ventilados y todos los perfeccionamientos requeridos para el transporte de ganado en las mejores condiciones y en tal concepto se ofrece á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba.

EMPRESA DE VAPORES DE LOS ANGELES Y PURISIMA CONCEPCION. Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba los vapores REINA DE LOS ANGELES y PURISIMA CONCEPCION, saliendo en Cienfuegos, CASILDA, TUNAS, JUCARAO, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO. Reciben pasajeros y carga para todos los puertos indicados. Se despacha en SAN IGNACIO 82.

LINEA LLOYD NORTE-ALEMAN. VIAJE DIRECTO A CORUÑA. El día 5 de Mayo saldrá fija y directamente para España el magnífico vapor alemán ROLAND de 3.600 toneladas. Capitán: URBAN. Lleva pasaje de cámara y tercera para la CORUÑA á precios muy módicos. HAY COCINA ESPAÑOLA. Para más informes dirigirse á sus consignatarios: Schwab y Tillmann.

EMPRESA DE VAPORES DE BATABANÓ. Vapores costeros. Vuelta Abajo Steams Ship Co. EL VAPOR VEGUERO. Desde el día 20 de Enero de 1903, saldrá de Batabanó, los viernes, después de cargar, para Coloma, Punta de Cartas, Bailén y Cordeles. Se advierte á los señores pasajeros que se dirijan á los mencionados puntos de Vuelta Abajo, que deberán tomar el tren del ferrocarril que sale de la Estación de Villanueva para Batabanó á las 240 p. m. los viernes.

EMPRESA DE VAPORES DE BATABANÓ. Vapores costeros. Vuelta Abajo Steams Ship Co. EL VAPOR VEGUERO. Desde el día 20 de Enero de 1903, saldrá de Batabanó, los viernes, después de cargar, para Coloma, Punta de Cartas, Bailén y Cordeles. Se advierte á los señores pasajeros que se dirijan á los mencionados puntos de Vuelta Abajo, que deberán tomar el tren del ferrocarril que sale de la Estación de Villanueva para Batabanó á las 240 p. m. los viernes.

EMPRESA DE VAPORES DE BATABANÓ. Vapores costeros. Vuelta Abajo Steams Ship Co. EL VAPOR VEGUERO. Desde el día 20 de Enero de 1903, saldrá de Batabanó, los viernes, después de cargar, para Coloma, Punta de Cartas, Bailén y Cordeles. Se advierte á los señores pasajeros que se dirijan á los mencionados puntos de Vuelta Abajo, que deberán tomar el tren del ferrocarril que sale de la Estación de Villanueva para Batabanó á las 240 p. m. los viernes.

EMPRESA DE VAPORES DE BATABANÓ. Vapores costeros. Vuelta Abajo Steams Ship Co. EL VAPOR VEGUERO. Desde el día 20 de Enero de 1903, saldrá de Batabanó, los viernes, después de cargar, para Coloma, Punta de Cartas, Bailén y Cordeles. Se advierte á los señores pasajeros que se dirijan á los mencionados puntos de Vuelta Abajo, que deberán tomar el tren del ferrocarril que sale de la Estación de Villanueva para Batabanó á las 240 p. m. los viernes.

EMPRESA DE VAPORES DE BATABANÓ. Vapores costeros. Vuelta Abajo Steams Ship Co. EL VAPOR VEGUERO. Desde el día 20 de Enero de 1903, saldrá de Batabanó, los viernes, después de cargar, para Coloma, Punta de Cartas, Bailén y Cordeles. Se advierte á los señores pasajeros que se dirijan á los mencionados puntos de Vuelta Abajo, que deberán tomar el tren del ferrocarril que sale de la Estación de Villanueva para Batabanó á las 240 p. m. los viernes.

EMPRESA DE VAPORES DE BATABANÓ. Vapores costeros. Vuelta Abajo Steams Ship Co. EL VAPOR VEGUERO. Desde el día 20 de Enero de 1903, saldrá de Batabanó, los viernes, después de cargar, para Coloma, Punta de Cartas, Bailén y Cordeles. Se advierte á los señores pasajeros que se dirijan á los mencionados puntos de Vuelta Abajo, que deberán tomar el tren del ferrocarril que sale de la Estación de Villanueva para Batabanó á las 240 p. m. los viernes.

EMPRESA DE VAPORES DE BATABANÓ. Vapores costeros. Vuelta Abajo Steams Ship Co. EL VAPOR VEGUERO. Desde el día 20 de Enero de 1903, saldrá de Batabanó, los viernes, después de cargar, para Coloma, Punta de Cartas, Bailén y Cordeles. Se advierte á los señores pasajeros que se dirijan á los mencionados puntos de Vuelta Abajo, que deberán tomar el tren del ferrocarril que sale de la Estación de Villanueva para Batabanó á las 240 p. m. los viernes.

EMPRESA DE VAPORES DE BATABANÓ. Vapores costeros. Vuelta Abajo Steams Ship Co. EL VAPOR VEGUERO. Desde el día 20 de Enero de 1903, saldrá de Batabanó, los viernes, después de cargar, para Coloma, Punta de Cartas, Bailén y Cordeles. Se advierte á los señores pasajeros que se dirijan á los mencionados puntos de Vuelta Abajo, que deberán tomar el tren del ferrocarril que sale de la Estación de Villanueva para Batabanó á las 240 p. m. los viernes.

no respetaban el brazal de la Cruz Roja y contra sus individuos disparaban con el mismo furor que si se las hubieran con tragos espantables. Señoras y niños apaleados, los hubo en gran número, y grupos pacíficos eran disueltos a sablazos. Hay que advertir que no estaban suspendidas las garantías constitucionales y que los últimos hechos citados ocurrían en el centro de Madrid, á donde no llegó el motín, que sólo se desarrolló en los barrios bajos.

Además de las desgracias lamentadas, estos tristes sucesos han estado á punto de producir graves consecuencias de otro orden. El gobierno vaciló quebrantado por el enorme peso de sus responsabilidades, y ya se hablaba, como de solución inmediata, de un gabinete presidido por el general Azcarra y en el que hubieran entrado con significación predominante los ultramontanos de Pidal. Llegaron los días santos de la semana mayor, y el recogimiento y la piedad tranquilizaron los ánimos.

Como enseñanza valen también mucho los pasados acontecimientos. Mientras gobernadores y policías se recluten entre politicistas de última fila y mufidores electorales, para recompensar servicios de partido, persistirá el riesgo de iguales torpezas y provocaciones. Gobernador he conocido yo que por caer de toda condición, aún de las legales, ni siquiera contaba con la edad prescrita. Y en cuanto á los agentes de vigilancia, delegados é inspectores de policía nadie ignora que entre ellos abunda la carne de presidio, sacada de las celdas de la penitenciaría merecida á mafiosos indultos para servir en cuerpo y alma los intereses de tal ó cual cacique. El mismo aborrecible inspector de Salamanca, con su negra historia ahora publicada, de estafas y delitos de sangre, es una prueba patente de la verdad de esa llaga.

La guardia civil ha ido perdiendo desde hace algunos años el cariño, más que el respeto, con que el pueblo la distinguía. Aquí, muy al contrario de lo que en Cuba sucedía, ese instituto se había sabido conducir correctamente en sus relaciones con el público, que hasta ha poco nunca vió en él un enemigo. De los caballos de la guardia civil se llegó á decir que estaban educados para no dañar y que poseían la habilidad de no lesionar á nadie cuando despejaban la carrera precediendo á una procesión y hasta cuando con ocasión de algún tumulto disolvían con su galope los grupos. Haciendo gala de injustos rigores y abusando el gobierno de su empleo con motivo de cualquier alharaca, en poco tiempo perdió aquella hermosa confianza que inspiraba; y hoy el afecto con que antes se la premiaba se trunca en aversión y enemistad. En un círculo republicano se ha lanzado y prohibido con entusiasmo la idea de una exposición al gobierno pidiendo la disolución de ese cuerpo armado.

Aunque la pretensión parece absurda y el proyecto no tiene nada de viable, ese hecho dice muy á las claras cómo se juzga hoy á la guardia civil. Cuando la nación llega á ver en la fuerza pública, en vez de la defensa de la paz, el enemigo del ciudadano y el agente perturbador del sosiego, malos vientos corren para la normalidad del Estado y el orden social.

ARAMEBURO.

LA PRENSA

La República del Salvador ha comunicado á la de los Estados Unidos que el Congreso de aquel

país se ha negado á votar el crédito de medio millón de pesos que el gobierno de Washington reclamaba como indemnización á súbditos americanos, y cuyo pago había sido decretado por un tribunal de arbitraje.

Con tal motivo se han enfriado las relaciones entre las dos repúblicas. No podrá asegurarse de los salvadoreños que no *deben*; pero bien puede decirse que no *temen* cuando se cuadran de ese modo delante del monstruo de las naciones, "ante quien muda se postró la tierra."

¡Digo! ¡Y cuando Rusia acaba de ceder en sus pretensiones sobre la Manchuria!

¡Ah! ¡Si nuestra raza como tiene valor tuviese dinero!

Enrique Corzo—cuya ausencia de esta casa todos lamentamos sin sinceramente,—ha tenido la atención de salir en nuestra defensa censurando las destemplanzas con que nos trataron algunos estudiantes, á quienes, en un exceso de cariño, hemos afeado actos de que repetir, tendrían forzosamente que redundar en su desdoro.

Agradecemos los buenos oficios del estimado compañero y querido amigo, en la misma medida que sentimos lo injusto del agravio de que fuimos objeto, pues salva la alusión á nuestra insuficiencia intelectual, que no es sólo intensiva sino extensiva, desgraciadamente, pero gracias á la cual estamos en aptitud de aprender, beneficio que no alcanza á los que todo lo dan ya por sabido; y salvo también lo que se refiere á nuestra dispepsia, adquirida sobre la mesa del trabajo, todo nuestro crimen consiste en desear á esos estudiantes, como lo desean de seguro sus padres, sus profesores y sus buenos amigos, que lleguen á ser hombres de provecho, útiles á la humanidad y glorias de su patria y de su época.

La queja principal, á lo que parece por lo que hoy esos jóvenes nos dicen desde *El Mundo*, estriba en haber escrito que su conducta era digna de recogerse por la fotografía y de ser llevada al cinematógrafo.

«Sepa el DIARIO, contestan, si es que no lo sabe, que el proceder de los estudiantes—la falta á las clases y el amolote con el profesor—ha sido el más natural y que no ha ofrecido nada de extraordinario.»

Pues ¿acaso la fotografía y el cinematógrafo reproducen lo sobrenatural?

Si fué buena la conducta de los estudiantes, ¿qué mal hay en que pase por esos medios á obtener el aplauso de las gentes y á que denigráramos por haber hecho esa indicación? Lo bueno, lo natural,

debe presentarse al público para que lo admire y lo celebre, y no celebre lo malo y monstruoso.

¿Es que los estudiantes rechazan la fotografía y el cinematógrafo para sus actos y se indignan con nosotros porque proponemos ese medio de darlos á conocer? Pues algo de extraordinario habrá en esos actos, poco edificantes serán, deplorable efecto harían en el público cuando los estudiantes no quieren que se recojan y nos baldonan por haber emitido esa idea.

Que había ironía en la indicación. Ciertamente: la misma que se desprendería de los sucesos.

Ya ve *Ruy Díaz* cómo discurren nuestros contradictores; esos compañeros que nos acusan de sofistas.

En una reunión de los Veteranos celebrada el domingo, se ha acordado hacer presente al Ejecutivo el disgusto con que el Ejército ve la demora que sufre el pago de sus haberes, y pedirle que manifieste terminantemente en qué tiempo podrá comenzar-se.

Apurado se ha de ver el Ejecutivo para contestar á la pregunta.

Mejor hecha estaría á las Cámaras y á los banqueros que han de facilitar el dinero.

Pero uno ó dos otros algo deben decir para que se calme la general impaciencia.

Trata *La Verdad* de los Consejos Provinciales y escribe:

Los Consejos Provinciales existen por un acto de la voluntad soberana del pueblo de Cuba. La Constitución los creó, y los que los constituyen están allí por otro acto de esa misma voluntad. Son ignorantes, no saben lo que hacen y hacen lo que no deben! Pues eso había que verlo antes para evitar que se crearan esos organismos, ó para que fueran á formarlos personas capaces de desempeñar bien las funciones que se les confiaban.

Nosotros no decimos que los Consejos Provinciales sean inútiles. Siempre creemos que resultarían un apéndice completamente innecesario; más que innecesario, un verdadero estorbo, y lo dijimos repetidas veces y tratamos de demostrarlo, pero nuestros sabios de la época no hicieron caso de nuestras advertencias. Estaban resueltos á darnos una Constitución á la última moda, y la última moda, según ellos, era una Constitución eclectica. Y una Constitución eclectica nos dieron.

Lo que sí decimos, es que los señores de los Consejos Provinciales, consiente ó inconscientemente, nos están dando ejemplo de gran egotismo y de indudable patriotismo. De lo primero, porque, á pesar de la universal oposición, y de las amenazas de que son objeto, persisten y perseveran en cumplir los deberes que se les han impuesto. Na cieron para vivir y se defienden valerosa y resueltamente. De lo segundo, porque el medio más eficaz de que desapareciera una institución, ó una ley que molesta y mortifica, es haciendo que sus efectos pesen con la mayor intensidad sobre los que tienen el poder para abolirla ó pueden influir para que sobrevenga su abolición. En ese sentido, hay que confesar que los señores de los Consejos Provinciales hacen cuanto es posible. No pasa día sin que tomen algún acuerdo que impresione vivamente á alguna de las clases de nuestra sociedad. Van tocando de puerta en puerta y anunciando impuestos y contribuciones, que causan espanto y consternación. A poco que continúen en ese empeño, no quedará quien no se sienta y se vea amenazado; y cuando todos se encuentren en ese estado, no habrá quien se niegue á cooperar en el esfuerzo común que sea necesario hacer para que desaparezca la causa de tantos sobresaltos y disgustos. Hoy no hay patriotas tan grandes como nuestros Consejeros provinciales. Reconocámoslos al menos ese mérito.

La verdad es que se defienden como gato panza arriba, y que hacen todo lo que pueden porque se reforme la Constitución.

PARA BRILLANTES

Cuervo y Sobrinos

¿En qué conoce usted si un

RELOJ DE ROSKOPF

PATENTE

es Legítimo?

En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:

CUERVO Y SOBRINOS

UNICOS IMPORTADORES

Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de

JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA.

Ricla 37, A. altos. Apartado 668.

Pero ¡en qué momento! Cuando casi la encuentra ya buena *La República Cubana*.

Así es que no hay que pensar en revisiones.

Ya nos contentaríamos con las dos pesetas de la que está pidiendo á gritos la Ley Provincial.

Del mismo colega son los siguientes párrafos, nutridos de fina observación y buena crítica:

Cada vez que uno de nuestros hombres públicos hace una evolución, es decir, cada vez que se transforma de conservador en radical, ó vice versa, ó se separa de un grupo para unirse á otro en el cual cree que le irá mejor, y no encuentra á mano un pretexto en qué fundar el cambio, la democracia siempre le ofrece el que necesita. Hoy se separa de unos porque los principios que sustentan no son bastantes democráticos; mañana se aleja de otros porque los procedimientos que emplean no se conforman á las prácticas democráticas, y al tercer día se une á otros porque son los que representan en cuerpo y alma la verdadera y genuina democracia. Y no hay que preguntarle en qué consiste ésta ni cuáles son aquellos principios y prácticas; pues su conocimiento de la una y de los otros se reduce al del vocablo con que se expresan. La única democracia que él conoce es su propia conveniencia. Lo que la favorece es democrático, lo que se opone á ella es anti-democrático. Se va de un grupo so pretexto de que sus directores imponen su voluntad á los dirigidos, y eso naturalmente es anti-democrático; pero se examina el caso y se descubre que no hay tal imposición, que los dirigidos están procediendo con entera libertad de acción dentro de las líneas generales acordadas por los que fueron especialmente elegidos para que la determinaran, y porque están procediendo con esa libertad de acción se niegan á someterse á la voluntad del pseudo-demócrata que protesta y se separa porque, según él, no se respetan las prácticas democráticas, cuando, en realidad, lo que no se respeta es su autocracia.

El procedimiento es, sin duda, muy cómodo y muy fácil el pretexto; pero creemos que ya es tiempo de que el pueblo empiece á darse cuenta de que esos que pretenden ser los más activos defensores de sus derechos, y en todas partes se proclaman tales, no defienden otra cosa que su propia conveniencia, y no buscan más que la satisfacción de personales ambiciones. Sicoantes que especulan con la buena fe y la credulidad del pueblo. El demócrata honrado, el demócrata de verdad, no tiene para qué andar lo pregando por calles y plazas. Sus actos lo demuestran, su conducta lo prueba. Esa es la verdadera piedra de toque. Las declaraciones pomposas nada significan. Son meras palabras que el viento se lleva, redes que se tienden para aprisionar á los inocentes.

¿Cuántos nombres podríamos citar de aquende y allende sobre

los cuales debieran caer, por lo merecidas, como lluvia de plomo derretido las palabras del colega!

En todas las revoluciones existe el tipo que *La Vida* describe y la revolución cubana no podía quedarse sin él.

Es el ciudadano Nerón de la *Marsellesa*, á quien la ambición, cuando no el miedo, hace ahuecar la voz en los momentos en que puede pescar algo, usando un lenguaje que no entiende y que recogió de los hiperbólicos oradores de club. Thiers les culpa del fracaso de la libertad en todas partes; Castelar los califica de provocadores de la reacción y Taine les concede la virtud de despertar á los pueblos con sus propias exageraciones.

Bajo este último aspecto considerados, debemos procurar su conservación, porque realizan una buena obra. Además, no suelen vivir mucho. De esos demócratas sin democracia hemos visto tantos mostrarse inconformes con todos y acabar por conformarse con el mendrugo que les arrojó el tirano!

El señor Fresneda, jefe de inspectores de Comunicaciones, se dirige á nosotros en carta que en otro lugar publicamos, incluyéndonos un acta, que publicamos también, de la cual se deduce que algunos paquetes certificados y cartas de este mismo carácter que llegan en el correo de España, al ser extraídos de las respectivas sacas en la Central de Correos, aparecen rotos y abiertos en igual disposición que recibió los discos de un fonógrafo el señor Cañizares, de Santa Clara, y nosotros un paquete de cuartillas para la imprenta, procedentes de Málaga.

Celebramos que esos accidentes no tengan origen en las oficinas de la Habana, como creíamos en vista de la repetición de los hechos y de las quejas que recogíamos de la prensa de provincias, encontrando por consiguiente, oportuna la reclamación que se trata de hacer á la Dirección general de Correos de España para que se eviten las deficiencias por nosotros denunciadas.

Ayer tuvimos el gusto de saludar, de regreso de su excursión por Europa, á nuestro distinguido compañero en la prensa *Conde Kostia*.

Le reiteramos nuestra más cordial bienvenida.

QUIENES SON LOS QUE VAN

á la Botica SAN JOSE, del doctor González, calle de la Habana n.º 112, esquina á Lamparilla.

ALLI VAN los enfermos que necesitan recetas despachadas con esmero. ALLI VAN los catarros y asmáticos que necesitan comprar

Licor de Brea del Dr. González que es el mejor pectoral inventado hasta el día. ALLI VAN las muchachas anémicas á comprar el

Vino de Carne con Hierro

que es un tónico que corrobora, fortifica y aprieta. ALLI VAN los estreñidos á comprar el *Té Japonés del Dr. González*. El efecto es seguro. Se toma, y ¡zas! ALLI VAN los calenturientos á comprar *Termómetros de confianza*. ALLI VAN los que sudan y necesitan usar *Polvos de Talco boratado* para la piel. ALLI VAN los que necesitan comprar patentes legítimas. ALLI VAN van los quebrados, no en busca de dinero, sino á comprar bragueros; y, por último: ALLI VAN los ricos, los medianos y los pobres, á comprar cuanto necesitan del ramo de Farmacia. Se vende al por mayor á precios reducidos. No olvidar las señas: Botica SAN JOSE, calle de la Habana n.º 112, esquina á Lamparilla.

¿SUFRE V. MUCHO DE DOLORES?

Pues todos se quitan como por encanto con las fricciones antirreumáticas del Dr. Garrido.

Este remedio es infalible y su crédito es extraordinario.

Los **DOLORES** de CABEZA y las **NEURALGIAS** se curan instantáneamente sin necesidad de tomar medicinas.

80 cts. plata el frasco.

FARMACIA del DOCTOR GARRIDO.

MURALLA 15,
entre Cuba y San Ignacio.

MEDICACION

ANTIDISEPTICA

Oración de la Dispepsia, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas, Cólicos, valescoencia y todas las enfermedades del estómago.

Es granulada y efervescente.

DEPOSITO: FARMACIA **LA CARIDAD** Tejadillo 38 esq. á Compostela. Habana.

JAQUECA.

MAL nervioso ó del estómago? No importa—tómese algo que produzca nutrición para los nervios y digestión perfecta y desaparecerán las jaquecas. Eso "algo" se llama

Pastillas del Dr. Richards

Y se venden donde se venden medicinas de reconocidos méritos. Las Pastillas del Dr. Richards son digestivas, antisépticas, tónicas. No son purgantes. "Tamanitas en reposo; gigantescas en acción."

Pésese Vd. antes y después de tomarlas.

Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, Nueva York.

FOLLETIN (14)

LAS DOS ROSAS

Novela escrita en inglés por CARLOTA M. BRAEMÉ y traducida expresamente para el DIARIO DE LA MARINA por la señorita ESTHER LUCILA VAZQUEZ.

(CONTINUACION)

—Lo sería por tu parte, por la suya no. ¡También fué casualidad que almorzara así!

—Lo fué hasta cierto punto. ¿Por qué no había de convidarlo? Todo el mundo lo invita. Juzgas mal mis actos más inocentes!

—¿Es posible que dudes de mi palabra? Te he dicho que el coronel es un malvado.

—¿Se que tú lo crees; pero no es así. Estáis ciegos. Ves que la sociedad lo admira; sé la aprobación que mereció de la Reina; he oído expresar sus sentimientos nobilísimos. Es un héroe: yo...

—¡Basta!—gritó Lord Castlemaine, furioso.—Nunca creí oírte hablar de esa manera. ¡Mañana saldremos para Neath. Quiero salvarte de él y de tí mismo! Quiero salvar mi honor! ¡Dí á Fanny que lo prepare todo.

—No, no lo haré!—exclamó Gertrudis.—No quiero ser aprisionada como criminal; no quiero estar encerrada como una loca. Tengo compromisos hasta la terminación de la temporada. No puedo despedir á Isabel de esta casa. Voy á ser juguete de la murmuración.

—Ahora mismo darás tus órdenes,—dijo el Conde, colérico.—Si no, lo haré yo; iremos á Neath mañana á las diez. La señorita Hyde se quedará con su tía ó pedirá á Lady Gordon que la invite. Lady Gordon aprobará el viaje.

—¿Si mi madre estuviera aquí iría con ella.

—No permitiré que estés más tiempo en Londres. Tengo el deber de velar por tí. Llámala á Fanny!

—¿No quiero!

—Lord Castlemaine hizo sonar el timbre.

—Roberto,—dijo al criado,—envíame un telegrama á Neath, diciendo que saldremos para allá mañana á las diez y que pasaremos allí todo el verano. Preparado todo en el acto. Decid á Fanny que tenga listo el equipaje de la señora. ¡Id!

El criado hizo una reverencia. Era demasiado discreto para mirar á la Condesa; pero mientras él estuvo presente Lady Castlemaine no separó la vista del jardín. Luego, hizo ademán de salir de la habitación.

—¡No descas algo, Gertrudis!—preguntó el Conde con ternura recordando el consejo de Lady Gordon.

—No quiero nada,—dijo ella con exaltación,—excepto no haberte conocido. No eres lo que yo creí. Te complace hacerte desgraciada. Quiero demostrarte que soy tu esclava; pero los esclavos tienen derecho de odiar la cadena!

—¡Loca loca de desesperación. Toda su vida había hecho su voluntad. Por primera vez se sentía dominada.

Se veía oprimida siendo inocente de toda culpa. Isabel había invitado al Coronel á aquel almuerzo. Siempre había amado á su esposo; á él habían pertenecido todos los hábitos de su corazón. ¿Por qué los celos de los Castlemaine le hacían sufrir tanto?

Se encerró en el tocador enloquecida, mientras las fragantes azucenas se marchitaban tristemente entre los sedosos pliegues de su falda celeste.

XXXIX

DIAS SOMBRIOS

La noche trae buen consejo. En los primeros momentos, Gertrudis hizo mil proyectos de rebelión. Pensó enviar un telegrama á su madre, pidiéndole que volviera y le diera asilo en su casa de Portman Square; pero sabía que Lady Craven no haría tal cosa. Aborre-

ría los escándalos. Se había visto satisfecha en todas sus aspiraciones cuando su hija había llegado á ser Condesa, y creía que bien valía un sacrificio de amor propio y la pérdida de un amigo el gozar de la corona y de la brillante posición de Lady Castlemaine. Jamás contribuiría á destruir el hogar de Gertrudis. La Condesa soñó esconderse en algún lugar recóndito donde, sin ser conocida de nadie, viviera en paz. Recordó la lamentación de Ana Bolena:

"Vale más en humilde cabaña
Vivir en el polvo,
Que llevar, en mármoreos palacios,
En el pecho una flecha de oro!"

Durante dos horas, Gertrudis aspiró á existir modestamente. Como no conocía la pobreza no sentía miedo de sufrirla. Ese anhelo fué desastroso para ella más tarde. Fanny estaba preparándolo todo para el viaje. La Condesa resolvió aplazar su resolución.

A la hora de comer bajó altiva y fría. El Conde había ido á comer al club.

Isabel se le acercó ansiosa de saber lo que ocurría.

—¿Gertrudis! ¿Por qué viniste tan temprano? ¡Estabas enferma!

—No. Rodolfo quiso venir.

—¿Qué lastima! ¡Una fiesta tan bonita! Conquisté á un Príncipe indio que posee innumerables tesoros de su

esposa que murió hace poco. Si me caso con él tendré maravillas. Pero, ¡porqué estás tan pálida y tan triste! Toda la casa está en movimiento. ¡Qué significa esto!

—Significa,—contestó Gertrudis, con mal reprimido enojo,—que Lord Castlemaine ha ordenado que nos traslademos á Neath, sin tardanza. La siento por tí, Isabel. Tú que descabas vivir con tu tía.

—Querida amiga,—dijo Isabel estrechando su mano afectuosamente,—no te apenes por mí. La señorita Allerton desea que pase algunos días con ella porque voy á ser su madrina, como lo fué tuya. Eso tras mala suerte, sabes; la que es madrina varias veces jamás será novia.

—¡Mejor para ella!—exclamó Gertrudis, con pasión.

—Gertrudis querida—respondió la señorita Hyde con cariñoso tono—comprendo lo que sucede. Son los celos Castlemaine. Eso estaba bien en la Edad Media. Nunca creí que Lord Castlemaine imitara á sus antepasados.

—¿En qué los imita?

—¿Cómo no lo sabes? ¡Ignoras las tradiciones de tu familia!

—No es mi familia. Aborrezco las genealogías.

—Lo mismo que yo. Te referiré algunas anécdotas de los Castlemaine. Carlos II miró á una lady Castlemaine

y su dueño y señor la encerró en Neath toda su vida. Otra, admiró á un tenor, como se admira á un instrumento musical, y tuvo la misma suerte. Se acabaron la ópera, las reuniones y la vida de la capital. No se como no tomaron un veneno ó buscaron un aspid, como Cleopatra.

—¿Por qué no huýeron al verse cautivos?

—Entonces no había ferrocarriles ni vapores. Mi amada Gertrudis, si apenas á ese recurso desesperado no olvidas las joyas y el dinero, porque las heroínas de hoy no pueden existir sin él.

Habían servido la comida.

En el centro de la mesa estaba un primeroso canastillo de lilas blancas, cuyo perfume llenaban la estancia.

—¡Lilas blancas en esta época!—exclamó Isabel, y aproximándose al canastillo escondió el rostro entre las volutas y fragantes flores.—¡Lilas! ¡Lilas blancas!—murmuró—sois testigos de mi juramento, ¡Pronto lo veré cumplido!

En cuanto terminó la comida, Gertrudis se excusó y volvió á sus habitaciones.

El Conde al regresar, encontró á Isabel en el salón y trató de explicarle el repentino viaje.

(Continuará.)

LAS CAMARAS

CAMARA DE REPRESENTANTES

La sesión de ayer comenzó a las cuatro menos veinticinco minutos de la tarde.

Se aceptó el proyecto de ley del Senado autorizando al Ejecutivo para que imprima y circule 7.700.000 sellos conmemorativos del primer año del establecimiento de la República, con dos empuñadas; una del Sr. Betancourt en el sentido de que dichos sellos sean de correos y la otra del señor Castellanos, determinando que serán impresos en Cuba y por establecimientos industriales residentes en el país.

Leyóse una moción de los señores Villuendas (D. Enrique) Mendieta, Duque Estrada y otros, pidiendo se nombre una comisión especial que dicte una ley sobre la siguiente proposición de ley, de que son autores:

"Art. 1.º El inciso primero de la clase primera de la Ley de Enpréstido de 27 de Febrero del año actual, queda modificado en su párrafo A., el cual queda redactado así:

A.—Se establece un impuesto de veinticinco centavos por cada galón de alcohol rectificado para la industria.

B.—Se establece un impuesto de cinco centavos sobre cada galón de aguardiente de caña hasta veinte y cinco grados.

C.—Se establece un impuesto de doce centavos sobre cada galón de aguardiente de veinte y cinco a treinta y cinco grados.

Art. 2.º—El artículo anterior se refiere a bebidas fabricadas en el país."

Las Rentas de la Republica.

Estado de la recaudación obtenida en las cajas nacionales durante el mes de Abril de 1903.

ADUANAS	
Habana.....	\$ 863,005.99
Matanzas.....	40,739.00
Cárdenas.....	26,884.34
Sagua la Grande.....	19,382.01
Cabañero.....	19,766.86
Nuevitas.....	6,648.09
Guantánamo.....	9,470.19
Baracoa.....	2,094.93
Santiago de Cuba.....	71,063.93
Gibara.....	15,196.55
Mauzanillo.....	19,257.36
Santa Cruz del Sur.....	559.96
Tunas de Zaza.....	37.50
Trinidad.....	971.72
Cienfuegos.....	109,762.80
Batabanó.....	206.31
Total.....	\$ 1,205,087.54
ZONAS FISCALES	
Habana.....	\$ 36,613.49
Matanzas.....	4,231.21
Pinar del Río.....	7,575.21
Santa Clara.....	14,404.28
Puerto Principe.....	4,619.38
Holguín.....	1,253.79
Santiago de Cuba.....	5,944.50
Total.....	\$ 74,641.86
Total general.....	\$ 1,279,729.40

COMO VIENE

Hemos recibido la siguiente carta y documento adjunto, que gustosos publicamos:

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN—INSPECTORES DE COMUNICACIONES
Habana, Cuba, Mayo 4 de 1903

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.
Habana, Cuba.

Señor:
Con motivo de una queja publicada en las columnas de su ilustrado periódico, relativa a haberse entregado en malas condiciones un paquete certificado dirigido al señor don Francisco María Cañizares, Apartado número 48, Santa Clara, motivo por el cual se le impugnaba al Servicio Postal Cubano toda la responsabilidad, y se hacía público, injustamente, que nunca el servicio había estado en peores condiciones etc.; debo significarle que en el día de hoy hemos levantado un acta del estado que se recibe en la Habana la correspondencia procedente de España, copia de la cual tengo el honor de remitirle adjunto para satisfacción de usted.

Debo también hacer presente que se han comenzado a tramitar las diligencias del caso, para que el señor Director General de Correos de España evite que se repitan las deficiencias denunciadas por V.

De V. respetuosamente.
L. Fresneda,
Jefe de Inspectores.

En la ciudad de la Habana, a cuatro de Abril de mil novecientos tres y a las nueve de la mañana, constituidos en la División de Certificados de la Administración de Correos de la Habana los señores siguientes: José A. Alvarez, jefe de la Sección Central de Correos en representación del señor Director General; Lorenzo Fresneda, jefe de Inspectores; Francisco G. Masvidal, inspector de Comunicaciones; Luis A. Saportas, jefe de la división de certificados y el señor Administrador de Correos, Charles Hernández, con el fin de presenciar la apertura de los sacos conteniendo certificados de España para apreciar el estado en que los mismos son recibidos con motivo de quejas producidas por los interesados y que vieron la luz en periódico de Santa Clara y DIARIO DE LA MARINA de esta ciudad, resultando en el saco rotulado "Depeche de Barcelona pour Habana" von San Thampton", con cuño "Certificado—18 Abril—03 Barcelona", se encontró lo siguiente: fragmento de una caja de madera en uno de los cuales aparece la dirección "Sr. Francisco María Cañizares, Santa Clara, Cuba", con sello gomado en la esquina inferior de la izquierda de la etiqueta y que dice: Dr. Juan F. Salas, médico cirujano, Valencia 270 2º Barcelona. Residuos de una caja cilíndrica de cartón, color rojo, leyéndose en lo que aparece como tapa una etiqueta con tinta roja que dice: Canceds Almacenes de "El Siglo", Fonógrafos Cilíndricos y Accesorios de todas clases, Rambla Estudios 5-7- Incha 8-10-12. Innumerables fragmentos y polvos de una pasta semejante a la que se usa para cilindros de fonógrafos. Fragmentos de otra caja de madera pequeña con etiqueta dirigida al señor Antonio Ferrer Paris, Concordia 166, Taller de carruajes "La Catalana", Habana; un paquetito envuelto en papel blanco conteniendo una pasta amarillenta; una envoltura de cartón abierta conteniendo "rizos" de maderas y un alambre muestra de los usados para botellas de vinos dirigido al Sr. don Cándido López, Príncipe Alfonso 138, 150 y 152, Habana, procedente de Leach & Alsina, Barcelona. Un sobre

grande tamaño de medio pliego, dirigido al Sr. Ventura Trocha, Hotel Saló Trocha, Vedado, Habana, abierto completamente por el costado comprendido entre los ángulos inferiores del sobre y en mal estado los restantes; los lacres son las letras J. J. en buen estado y marcado con el número 25 y procedente también de Barcelona. Un sobre blanco abierto completamente por tres de sus costados conteniendo al parecer pliegos de papel llamado español, escritos y con los lacres saltados dirigido al Sr. Rogelio Bernal y Ferrer, Tejadillo 1, Habana, marcado con el número 665, procedente de Alcalá de Henares. Se procedió en el acto a llenar las formalidades del caso y puestas las notas correspondientes en los certificados y facturas de remisión se incluyen en los sobres oficiales modelo que se usa para correspondencia deteriorada ó abierta a nuestra presencia y de todo lo cual certificamos y firmamos para debida constancia.

(Firma) José A. Alvarez, P.O. Director General.
(Firma) Luis A. Saportas, Superintendente de Certificados.
(Firma) Lorenzo Fresneda, Jefe de Inspectores.

Chas. Hernández, Administrador de Correos.
Francisco Masvidal, Inspector.
Es copia exacta del original.

Lorenzo Fresneda,
Jefe de Inspectores.

Consejo Provincial

Antes de celebrarse la sesión correspondiente al día de ayer, se reunieron secretamente los señores consejeros con objeto de tratar, según nuestros informes, de la interpelación hecha por el señor Portuondo en la última sesión, referente a las atribuciones que competen al Gobernador Civil respecto al nombramiento de empleados del Consejo.

Dicha reunión duró una hora veinte minutos, y parece que se consiguió una solución favorable para el asunto, dejándose pasar por alto la segunda parte de la comunicación, en que el señor Gobernador puso el veto a un acuerdo del Consejo, ó sea el dejar en suspenso el nombramiento de algunos empleados, hasta que mejoren las condiciones económicas de las rentas que ha de disfrutar el Consejo.

La sesión ordinaria que se celebró después careció de importancia, pues solo se trató en ella de dos mociones, referente una de ellas a instalar en el término municipal de Güines la Escuela de Agricultura, y la otra sobre el número de consejeros que se han de necesitar para revocar algún acuerdo, y de darse cuenta de una comunicación del Secretario de Gobernación, pidiendo informe de la forma en que ha quedado constituido el Consejo desde el día 5 del mes próximo pasado, y número de sesiones en que ha tomado parte el consejero señor Clark después de esa fecha.

ASUNTOS VARIOS.

EL SEÑOR ROMAGOSA
Ayer tarde, a bordo del vapor correo español Buenos Aires, salió para New York el conocido comerciante de esta plaza y Presidente de la Lonja de Viveres, nuestro amigo el Sr. D. Eduardo Romagosa.

Su viaje tiene por objeto pasar una corta temporada en aquella República, al lado de su hijo, que se encuentra allí estudiando.

Lleve feliz viaje.

LEY
Ayer tarde se recibió en la Presiden-

cia de la República la Ley votada por ambas Cámaras, concediendo \$4,000 en concepto de donativo al señor Mayía Rodríguez, para que pueda atender al restablecimiento de su salud, y \$1,000, en igual forma, a la señora madre del estudiante fusilado, don Marcos Medina.

ASCENSOS

En virtud de renuncia presentada por los auxiliares de la Sección de Estadística Sres. D. Edmundo Estrada y D. Alfredo Arias, la Secretaría de Hacienda ha ascendido el personal de dicha Sección en la siguiente forma:

Para oficial 2º al Sr. D. Martín Lennid, con 1.200 pesos anuales.

Para auxiliares, con \$900, a los señores D. Tomás Solloso y D. Arturo Riamban.

Para auxiliares, con \$800, a los señores D. Luis Machado, D. Jesús B. Gálvez y D. Manuel Soler.

Para escribiente, con \$720, al señor D. Abraham del Portillo y D. Mario Bobadilla.

Para escribiente, con \$600, al señor D. Evelio Caneda.

FONDAS

Teniendo que efectuarse el sábado próximo la elección de Síndicos y Clasificadores de este Gremio para el Reparto de la contribución industrial del año próximo, se suplica a los dueños de dichos establecimientos se sirvan concurrir a la reunión que tendrá lugar a las 8 de la noche del próximo día 6 del corriente en el teatro Cuba, sito en Galiano y Neptuno, de esta ciudad.

Esperamos no deje de concurrir a esta Junta ninguno de los industriales de este Gremio que se considere perjudicado en el pago de la contribución industrial ya que en ella encontrarán resultados beneficiosos a sus intereses.

Este es el momento preciso para ello y por lo tanto no podrán quejarse luego los que dejen de asistir a esta invitación.—Por la Comisión, Nicolás Guasch.

Preguntan al cantinero del café del teatro Cuba.

CONVOCATORIA

Por encargo del doctor Casuso, Presidente de la Corporación Mixta de las Corporaciones económicas unidas—Círculos de Hacendados y Agricultores, Centro de Comerciantes e Industriales, Centro de la Propiedad Urbana, Unión de Fabricantes de Tabaco, Cámara de Comercio de Santiago de Cuba y Sociedad Económica de Amigos del País—cito a los señores que componen la expresada Comisión para la Junta que tendrá efecto esta noche a las ocho y media de la misma en los salones del Centro de Comerciantes e Industriales, altos del Banco Español de la Isla de Cuba.

Orden del día: Reclamaciones contra los Impuestos provinciales.—Reclamaciones y protestas contra el presupuesto municipal de la Habana para el próximo ejercicio económico.

Habana, Mayo 5 de 1903.—El Secretario.

NOMBRAMIENTO

El Alcalde Municipal ha ascendido a Oficial Mayor del Ayuntamiento al inteligente empleado señor don Ignacio Diaz.

Lo celebramos.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 4
La sesión municipal de ayer comenzó a las cinco de la tarde.

Presidió el segundo Teniente de Alcalde señor Diaz.

Se concedió un mes de licencia por enfermo al empleado del municipio don José Arristola.

Quedó sobre la mesa una proposición del Arquitecto Municipal, pidiendo que el Cabildo acordara la supresión

del callejón de San José y la prolongación de la calle de Universidad hasta entroncar con la de Flores.

El doctor Alfonso dió cuenta al Cabildo de la Comisión que fué conferida días pasados en unión del doctor Llerena, para entrevistarse con el Presidente de la Asociación Médica-Farmacéutica a fin de que esta Asociación cumpliera el acuerdo que según publicó un periódico había adoptado de suministrar medicinas a los dispensarios para que no carecieran de ellas las clases pobres.

El señor González Curquejo manifestó a la Comisión del Ayuntamiento que la Asociación Médica-Farmacéutica no había adoptado semejante acuerdo.

El señor Alfonso después de enumerar los servicios que habían prestado los farmacéuticos de los dispensarios municipales, pues todos se habían excedido en el cumplimiento de su deber, propuso que se les tuviera en cuenta en su oportunidad y se les consignara en sus expedientes personales la satisfacción del Ayuntamiento por su proceder.

El Cabildo aprobó la proposición del señor Alfonso con una adición del señor Hernández para que se fuera colocando a los citados farmacéuticos en las plazas que en el departamento de pesas y medidas que están por proveer y para las cuales se exige el título académico de farmacéutico.

Se despacharon otros expedientes de poca importancia y se levantó la sesión. Eran las seis de la tarde.

A NUESTRAS

AMABLES LECTORAS

PARA QUE LEAN Y JUZGUEN

Graponne-Arzon (Francia), 6 de febrero 1888
Señor, estoy encantada con el Dental que V. me ha remitido y considero deber más manifestarle la satisfacción grandísima que cada día me produce su inimitable preparado. Tenga las encías casi destruidas a causa de haber hecho uso de un ungüento que me había sido prescrito en fricciones para un absceso de la boca, pero su dentífrico no solamente me ha curado sino que ha hecho desaparecer el sarro que a pesar de todos mis cuidados se me formaba constantemente en los dientes. Así es que no vacilo en decir que su Dental es superior a todos los dentífricos de que hasta hoy he venido haciendo uso, con la circunstancia, además, de tener un perfume exquisito.

También debo manifestarle que habiendo dado el resultado de mi tratamiento a todos los que me rodean, me ha encontrado alivio inmediato. Reciba, pues, mi enhorabuena.

Sr. María Nopic

por su invento y las más expresivas gracias de su servidora.

Graponne-Arzon (Francia).
Con gusto hemos reproducido la precedente carta, porque, en efecto, lo mismo el Agua que la Pasta, ó que el Polvo Dental son el dentífrico por excelencia, pues a su calidad y poderosamente antiséptica reúnen un perfume agradable, como ningún otro de los conocidos.

Pero la mayor autoridad que tiene es inventado de conformidad con los tratados del gran químico Pasteur, consiste en que destruye todos los malos microbios de la boca, impidiendo así, por tanto, la caries de los dientes, ó curándolos con certeza cuando existe, igualmente que las inflamaciones de las encías y las enfermedades de la garganta. A los pocos días de usarlo, los dientes adquieren una blancura nítida y brillante, el sarro ó tartaro desaparece y queda en la boca una sensación de frescura deliciosa y persistente.

Aplicado puro, por medio de una bolita de algodón en rama, calma instantáneamente los dolores de muelas por violentos que sean, sin más que aplicar dicha bolita sobre el diente ó muela enferma.

Depositarlos en La Habana: VUETA DE JOSE SARRIA E HIJO, 44, Teniente Rey.—DR. MANUEL JOHNSON, Farmacéutico, 53 y 55 Obispo.—ANTONIO GONZALEZ, Farmacéutico, 106, Aguilar.—MAYO Y COLONER.—FRANCISCO BAUTISTA, Botica Santa Rita, 19, Mercedes.—J. F. ACOSTA, Farmacéutico, 68, Amistad.

En Santiago de Cuba: O. MORALES, Farmacéutico, calle San Basilio alta, núm. 2.—DORRA Y ESPINOSA, Farmacia del Comercio, 44, Marina baja.—F. GRIMANY, Botica Santa Rita.

En Matanzas: S. SILVEIRA, y C., Farmacéutico-Droguista, 15, Independencia.—E. TRIOLIER, y en todas las Farmacias y Droguerías.



A.B.C.
CERVEZAS
Famosas en todo el Mundo.
Madurez Perfecta.
De Venta por
SOBRINOS DE CARRO & CO.



Mellin's Food
le dará á su bebé
salud, fuerza, y un
buen desarrollo.
Pídanos una muestra de nuestro incomparable preparado.
Mellin's Food Co., Boston, Mass., U. S. A.

EL JABON SUFUROSO de GLENN.

La original y mejor combinación de su clase
Ningún otro jabón reúne las mismas propiedades emolientes y desinfectantes

Para el Tocador y el Baño
Purifica, cura y evita las enfermedades

C. N. CRITTENTON CO.,
115 Fulton St., New York, U. S. A.
Lo vende todos los droguistas

A LAS FAMILIAS
Les ofrecemos para la salida de los teatros, los más exquisitos CHOCOLATES, excelente LECHE pura, ricos helados, cremas y mantecados y selectos sandwiches especiales.

Así como les ofrecemos un variado surtido de las más ricas y escogidas frutas del país y extranjeras.

EL ANON DEL PRADO
Prado 110, entre Virtudes y Neptuno
TELEFONO 616 1 Mv

PIANOS
El surtido mayor y más variado de pianos en Cuba lo tiene Castin & Co. Pianos ó envolver en caoba inicia de varios modelos, refractarios al Consejo. Visítad nuestro almacén en Habana 94 entre Obispo y Obrapia, y os convencereis. Precios equitativos. Castin & Co. 4021 154329

RELOJES Keystone-Elgin
Durables y Exactos

THE KEYSTONE WATCH CASE CO. Establecida en 1848 Philadelphia, U.S.A. La Fábrica de Relojes la más vieja y la más grande en America. Se vende en las principales relojerías de la Isla de Cuba.

El Progreso del País
78, GALIANO 78

Almacén Importador de Viveres y Vinos en general. Especialidad en Ranchos para familias (viveres de Despensa.) Garantizados, frescos y bien pesados, todo 1º de 1ª.

Puestos gratis en el domicilio del comprador por los carros de la casa, dentro ó fuera de la ciudad.

Precios los que rijen en Lonja. Véase nuestra nota de precios.

Pruévese nuestro café de Hacienda crudo, tostado y molido
C716 ES EL MEJOR 26-28 Abl.

JARABE PECTORAL CALMANTE
de Brea, Codeina y Tolu.

preparado por Eduardo Palú, Farmacéutico de Paris.

Este jarabe el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia la BREA y el TOLU, asociados a la CODEINA, no expone al enfermo a sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis más intensa; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración. En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso, disminuyendo la secreción bronquial y el cansancio.

Depósito principal: **BOTICA FRANCOSA**, 62, San Rafael, esquina á Campanario, y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

EMUSION DECASTELLS GREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de Paris.
Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.
e 709 26-28 Ab

ELIXIR ESTOMACAL
— DE —
Saiz de Carlos.

RETO POR 15 DIAS

3.000 francos contra 1.000, á que no hay ningún "TRIPLE SEC" francés, que ante un Tribunal competente, pueda sostener la comparación con el fabricado por mí.

En caso de obtener el triunfo la Industria Cubana, los 1.000 francos ganados serán repartidos: 500 para los huéfanos de la Patria y 500 para la casa de Maternidad.

Para que no puedan alegar los Representantes aquí de las Fábricas del "TRIPLE SEC," que no aceptan el reto por falta de autorización de sus Representados, pongo á su disposición de cada uno de ellos 500 francos para cablegrafiar á las casas que representan, dándoles cuenta del reto publicado y pidiéndoles autorización para concurrir á él, en la inteligencia, que de triunfar la Industria Francesa, serán de mi cuenta dichos cablegramas; pero si el triunfo se concede á la Industria Cubana, su importe será de cuenta de cada uno de los que haya aceptado el reto.

Enrique Aldabó.
Habana, 25 de Abril de 1903.

NOTA: Tienen la palabra los Señores F. Bauriedel & Co. y J. Ramell y demás Importadores del "TRIPLE SEC" frances.

C 702 ait

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico y digestivo y antiagrástico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, agude de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estó-

rnago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipocloridria, anemia y clorosis con dispepsia las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay más asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las dietas de los niños en todas las edades. No solo CURA, sino que obra como preventivo. Impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIN, marca de fábrica registrada.

De venta: calle de Serrano número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

Agente para la Isla de Cuba J. Rafecas y Compañía, Teniente Rey núm. 12, Habana. 32-1 My

LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS EN UN PAIS CALIDO

Conferencia leída en la sesión intermedia de 27 de Abril, del XIV Congreso Internacional de Medicina, celebrado en Madrid del 23 al 30 de Abril de 1903, por el Dr. Juan Santos Fernández (Habana).

Señores: Encargado por la Comisión organizadora del XIV Congreso Internacional de Medicina, de una conferencia en su seno, escogí el tema de "Enfermedades de los ojos en un país cálido" y es el que me cabe el honor de desarrollar en estos momentos.

Comenzaré por una ojeada rápida sobre la Geografía de la Isla de Cuba, su Etnografía, su Demografía y su Patología y de ésta la Oftalmología exclusivamente que será el objeto de mi disertación Geográfica: Considerada en su conjunto la forma de la Isla de Cuba presenta su estructura un aspecto irregular, así en sus contornos marítimos como en sus relieves orográficos, presentándose mal á obtener generalizaciones sistemáticas con objeto de dar unidad á las descripciones.

En el mapa se dibuja como si de una inmensa hoguera constituida por la provincia de Santiago de Cuba partieran grandes espirales de humo que fueran arrastradas hacia Occidente por una fuerte brisa. Sus accidentadas costas son por el Norte en su mayor parte rocosas y quebradas, y por el Sur exceptuando la parte comprendida entre la Punta de Maisí y Cabo Cruz, ó mejor hasta Santiago de Cuba, son bajas y pantanosas con ligeros intermitentes hacia Cienfuegos; y de aquí más allá, la costa pantanosa se ensancha para constituir lo que se llama la Ciénaga de Zapata, región muy difícil de penetrar y que se hizo célebre en la última guerra.

Entre los meridianos 77 y 81 de la costa Norte se halla rodeada de islas pequeñas y de formaciones de coral, de muy poca altura y cubiertas de manglares. En frente de la costa Sur también aparecen cientos de islas muy bajas y llenas de manglares. Se encuentra situada entre los meridianos 67° 52' y 87° 40' longitud occidental del meridiano de Cádiz y 74° y 35' al Oeste de Greenwich y entre las paralelas 19° 40' y 23° 33'.

Su longitud de Este á Oeste es de 730 millas, su anchura varía desde 100 millas al Este en la provincia de Santiago de Cuba hasta 25 próximamente á la Habana. Su área puede considerarse como de 44.000 millas cuadradas. En relación con el continente americano se halla precisamente al Sur del Estado de la Florida de los Estados Unidos y como á 100 millas de Cayo Hueso; siendo la mayor de las Antillas. Al Este de Cuba se halla situada la segunda en importancia ó sea Santo Domingo; y al Sur de ésta la Isla de Jamaica. Al Oeste Cuba está separada por el estrecho de Yucatán que es de unas 150 millas de ancho, de la península del mismo nombre que pertenece á Méjico.

La importancia histórica de la Isla se la da sobre su posición geográfica que desde el punto de vista estratégico se puede considerar como la llave del golfo mexicano. La irregularidad de sus costas se prolonga hasta en sus puertos que adoptan la forma peculiar de defensas naturales, de entradas angostas y tortuosas que más adelante se ensanchan, constituyendo puertos protegidos naturalmente por la defensa militar como para las perturbaciones ciclónicas.

El relieve de la Isla de Cuba es muy variado. La parte central que comprende las provincias de Habana, Matanzas, Santa Clara y Puerto Príncipe aunque algo elevado sobre el nivel del mar, consiste en llanuras y valles poco profundos, pero en algunos puntos se eleva el terreno á una altura considerable. En la parte occidental ó sea en la provincia de Pinar del Río la orografía es algo más regular, extendiéndose una cordillera central más próxima á la costa Norte y sensiblemente paralela á ella, alzándose en algunos puntos una altura de 2.500 pies. Las vertientes hacia la costa Sur descendiendo en declives en cuyas onduladas se produce el talud más célebre del mundo llamado de Vueltabajo.

La parte oriental ó la provincia de Santiago es la más abrupta de la Isla y donde la irregularidad orográfica es más pronunciada, conteniendo varias cordilleras altas, escarpadas y de difícil acceso así como anchas mesetas y valles profundos algunos muy angostos, constituyendo el principal sistema en esta provincia es la Sierra Maestra, con alturas mayores de 6000 pies cubriendo en el Dico Turpino de 5.300 pies de elevación sobre el nivel del mar. Los ríos aunque numerosos de curso corto ó irregular, se hacen impropios para la navegación ó via fluvial, no siendo en las proximidades de las costas. Esta condición impide que tengan importancia alguna la industria de la pesquería fluvial.

El río Cauto, que es el principal, se extiende desde el interior de la provincia de Santiago por los declives de la Sierra Maestra, corriendo hacia el Oeste hasta el Golfo de Buena Esperanza; aunque su curso es de 150 millas, solo es navegable en barcos de poco calado hasta Cauto del Embarradero distante de la costa unas 50 millas. Al Cauto sigue en importancia el de Sagua la Grande, situado en la costa Norte en la provincia de Santa Clara, siendo navegable en unas 20 millas de su curso. Esta estructura geográfica ha impedido hasta la muy reciente inauguración del ferrocarril Central, que haya comunicaciones frecuentes entre el interior de la Isla, excepto por las vías férreas construidas hacia la parte occidental. Por otra parte la forma de la Isla larga y estrecha, como hemos dicho, facilita más las comunicaciones marítimas.

DEMOGRAFIA Densidad de la población: La población total es de 1.572.797 con una extensión de 44.000 millas cuadradas, ó sea un promedio de 357 habitantes por milla cuadrada; la densidad varía en las diferentes provincias como puede verse en el cuadro siguiente:

Table with 3 columns: Province, Population, Density per square mile. Includes Havana, Matanzas, Pinar del Rio, Puerto Principe, Santa Clara, and Santiago de Cuba.

Composición de la población: Los blancos nativos constituyen el 79% por ciento en toda la Isla; en la Habana debido al mayor elemento extranjero no llega más que á 49 por ciento; los blancos extranjeros alcanzan en toda la Isla el 9 por ciento, los de color incluyendo el negro y los elementos mezclados, el 21% por ciento, ó sea menos de la tercera parte; la proporción de chinos es casi insignificante al 1 por ciento.

Hay 57.613 varones más que mujeres, siendo este exceso el 3% por 100; la proporción de varones es como sigue: Población total, el 51% por ciento. Población blanca, el 51% por ciento. Idem color, el 47 por ciento.

En las ciudades hay más hembras 51 por ciento que varones, 49 por ciento. En los distritos rurales, por el contrario, hembras, 49% por ciento; varones, 51% por ciento.

NACIMIENTOS La proporción de éstos ha ido decreciendo de una manera rápida, al extremo de notarse una diferencia grande entre el año de 1890 que fué de 19'4 por 1000 y el año 1899 que sólo llegó á 6'7 por 1000; es muy pequeño el número de niños que no han llegado á la edad de 5 años, 22'70; en cambio son muy numerosos los que llegan á diez años, el 25'31; ésto debe atribuirse á las condiciones económicas y políticas de los últimos años.

MATRIMONIOS El número de éstos es de 15'7 por 100, ó algo más de una sexta parte, siendo más frecuente en los distritos urbanos, 16'79, que en los rurales 15'3; el matrimonio legal es tres veces más frecuente en el blanco que en el negro; de los blancos paa viven juntos el 81 por ciento es decir casados legalmente; en los negros sólo llega á 29 por 100.

MORTALIDAD Esta ha disminuido considerablemente, de 68'3 por 1000 que alcanzó en el año 1898, ha bajado en el presente á 17'3 por 1000, cifra muy halagadora, llamada todavía á bajar mucho más, tan pronto el pueblo cumpla con todos los preceptos sanitarios.

De las enfermedades de la que causa mayor número de defunciones era la fiebre amarilla, hoy completamente desaparecida, gracias á los estudios realizados en el país y á las medidas higiénicas adoptadas para evitar la propagación. Entre las fiebres eruptivas, la viruela daba una cifra alta de mortalidad, afortunadamente en la actualidad no se registra ningún caso; las otras fiebres revisten poca gravedad.

Hoy la que constituye el azote del país es la tuberculosis pulmonar, alcanza el 3'27 por 100, ó sea el 32'9 por 1000. La Liga contra la tuberculosis educando al pueblo y excitando al Gobierno á crear sanatorios y dispensarios contribuirá á disminuir estos casos en la medida que ocurre en otros países.

La malaria es la enfermedad que se sigue y disminuye sensiblemente, gracias á la higiene inspirada en los progresos de la moderna etiología, porque son limitadas las comarcas eminentemente palúdicas que es donde se notan mayores estragos. El tétano infantil, las afecciones gastro-intestinales, del corazón, del cerebro, etc., proporcionan cifras muy variables que van decreciendo paulatinamente. Para evitar las defunciones del tétano infantil, se han tomado medidas encaminadas á facilitar al pueblo comadronas idóneas.

Resumiendo sobre las condiciones demográficas, diremos que la población aumenta lentamente, que los nacimientos superan poco á las defunciones debido á los últimos disturbios políticos, siendo en mayor número los legítimos que los ilegítimos, que los matrimonios son frecuentes y que la mortalidad disminuye considerablemente hasta llegar á una cifra bastante baja, debido á la completa desaparición de la viruela y fiebre amarilla consideradas endémicas en el país.

ETNOGRAFIA Los huesos humanos fósiles encontrados en la Isla de Cuba, así como los restos de mamíferos ya extinguidos, atestiguan que estuvo poblada en los tiempos prehistóricos, en un período en que probablemente formaba parte del continente americano.

Al descubrir la Colón, la encontró poblada por una raza salvaje de buenas formas físicas y de mediana estatura, tez cobriza y cráneos comprimidos de delante atrás. Los individuos que la formaban

estaban desnudos, eran indolentes y se dedicaban principalmente á la pesca los hombres, y las mujeres cultivaban algunos vegetales para su alimentación. En número de habitantes se hizo asombrosamente tal vez, pues todo el país estaba embrietas de bosques, á sesientos mil en el momento de la de la Conquista, y se les designó con el nombre de tainos, sinónimo de pacíficos ó nobles; pero ha prevalecido el de siboneyes como los designaba las Casas. Los siboneyes se cree que procedían de los Aragnas, pueblo que habitaba la región del continente, ocupado hoy por Colombia y que se extendió por las llanuras de Orinoco y las Antillas menores hasta establecerse en las cuatro principales y en las Lucayas.

No se conoce bien la religión que tuvieron los siboneyes; pero lo que se sabe de cierto es que tenían muchos dioses á los que llamaban senies así como á sus sacerdotes, behiques y según el hermano Román Pane eran los que ejercían una muy rudimentaria Medicina en Haití y por consiguiente en Cuba, poblada por la misma raza.

Aun cuando los conquistadores, en su mayor parte aventureros, abusaban de la debilidad y de la condición del salvaje, hay exageración en creer, que la raza fuera exterminada solamente por las crueldades de éstos. Los autores modernos se inclinan á creer que el cambio de sus costumbres y la obligación al trabajo que provocaban los repartimientos así como la obsesión por la raza blanca que venían pocas hembras de Europa, influyó en buena parte á su extinción.

Desde el tiempo de las Osas que se constituyó en apóstol de los indios y al que se le atribuye, indebidamente según algunos, la introducción de los negros en Cuba, vino otra nueva raza á disputarle el puesto á los indígenas y á contribuir con su desigual resistencia, al rendimiento de la debilidad del indio cubano por todos reconocida. Lo que puede asegurarse es, que desde mucho tiempo atrás, solo se encuentran en la Isla, tipos mal definidos que recuerdan los caracteres de la primitiva raza indígena.

En la actualidad predominan tres razas, la blanca, la negra y la mongola, siendo ésta última escasa, puesto que no llegan á 30.000 los chinos y sus varones en su inmensa mayoría. Como la Isla de Cuba fué un emporio durante el segundo tercio de la pasada, centuria, porque su fertilidad producía frutos que se convertían en oro y su riqueza se hizo tan proverbial como la de Jauja del Perú, añuyeron á su capital, muy especialmente, ejemplares de los pueblos ó individuos de todas las razas, pero no en número suficiente, para dejar rastro de su presencia.

(Se continuará.) LA COMPETIDORA GADITANA GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vía. de Manuel Camacho é Hijo SANTA CLARA 7.-HABANA C-663 26-4-10 44-12-Ab

Empresas Mercantiles y Sociedades. EL IRIS. Compañía de Seguros mutuos contra incendio. En cumplimiento de lo que dispone el artículo 39 de los Estatutos, cito á los Sres. asociados á esta Compañía para la primera Junta general ordinaria que tendrá efecto á la una de la tarde del día 7 del entrante mes de Mayo, en las oficinas Habana 65, en esta capital. En dicha sesión se dará lectura á la Memoria de las operaciones efectuadas en el cuadrágimo octavo año social terminado el día 31 de Diciembre de 1902, se nombrará la Comisión de los libros de cuentas de dicho año, y se elegirán tres Vocales propietarios y dos suplentes para sustituir á los que han cumplido el tiempo reglamentario; advertiéndose que según dispone el artículo 39 de los Estatutos, la sesión tendrá efecto y serán válidos y obligatorios los acuerdos que en ella se adopten cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Habana 6 de Abril de 1903.-El Presidente, Francisco Salcedo y García. C-780 4-2 SPANISH AMERICAN LIGHT AND POWER COMPANY CONSOLIDATED. SECRETARIA No habiéndose publicado á tiempo en New York la convocatoria para la Junta general de accionistas que debía celebrarse en dicho día el 7 del mes de Mayo próximo, la Junta Directiva, para cumplir lo que sobre el particular dispone el Estatuto, y de acuerdo que la citada Junta en vez del día 7 se celebrará el 14 del próximo mes de Mayo, á las 12 del día, en 100 Broadway, y, como se ha anunciado ya, tendrá por objeto, conformar á lo prescrito en el artículo 53 de los Estatutos, resolver si se aprueban ó no los acuerdos tomados en la Junta general celebrada en la Habana el día 15 del corriente, elegir las personas que han de sustituir á los Directores que cesan el presente año, elegir los Suplentes y reformar el art. 12 de los Estatutos en los términos acordados por la Junta general celebrada en la Habana el 15 del corriente. Habana, Abril 30 de 1903.-El Secretario general, Pedro Galbis. C-730 11-1-5m2

COLEGIO NOTARIAL DE LA HABANA TESORERIA Abiertos por la Junta Directiva los pagos del Monto Pío correspondientes al mes de Abril próximo pasado, pongo en conocimiento de las personas que disfrutan del mismo, que pueden hacer efectiva la pensión de dicho mes en la Tesorería de este Colegio, sita en Amargura 23, en cualquier día hábil de 8 de la mañana á 4 de la tarde. Las interesadas deberán acudir personalmente ó por medio de apoderado con poder bastante.-Habana, 1 de Mayo de 1903.-J. M. Barragán. 4162 3-2

Banco Nacional de Cuba. (National Bank of Cuba) Calle de Cuba núm. 27.-Habana Hace toda clase de operaciones bancarias. Expide cartas de crédito para todas las ciudades del mundo. Hace pagos por cable y giro sobre las principales poblaciones de los Estados Unidos, Europa, China y el Japón; sobre Madrid, capitales de provincias y demás pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias. Admite en su Caja de Ahorros cualquier cantidad que no baje de cinco pesos y abonará por ellos el interés de tres por ciento anual, siempre que el depósito se haga por un período no menor de tres meses. Admite depósitos á plazo fijo de tres ó más meses abonando intereses convencionales. Hace pagos y cobros por cuenta agena y opera igualmente en sus sucursales de Santiago de Cuba, Cienfuegos y Matanzas. c-753 1 My THE CUBAN CENTRAL RAILWAYS, Limited SECRETARIA AGUIRRE 81.-HABANA Los Sres. Oliver, Bellsolay y Compañía, como apoderados de los herederos de D. Joaquín María de la Peña, que son sus hijos, D. Joaquín y D. María de la Asunción de la Peña y Gutiérrez y sus nietos D. Amelia y D. Manuel Fernández Soto y de la Peña y su viuda D. Dolores Gutiérrez y Macglin, han participado á esta Empresa el extraviado de los títulos de acciones de cien pesos cada una, de la extinguida "Compañía Consolidada de Ferrocarriles de Cabañero á Santo Spirito", número dos mil trescientos setenta y cuatro, dos mil trescientos setenta y cinco, dos mil trescientos setenta y seis, dos mil trescientos setenta y siete, dos mil trescientos setenta y ocho, dos mil trescientos setenta y nueve, dos mil trescientos ochenta y uno, dos mil trescientos ochenta y dos, dos mil trescientos ochenta y tres, dos mil trescientos ochenta y cuatro, dos mil trescientos ochenta y cinco, dos mil trescientos ochenta y seis, dos mil trescientos ochenta y siete, dos mil trescientos ochenta y ocho, dos mil trescientos ochenta y nueve, dos mil trescientos noventa y uno, dos mil trescientos noventa y dos, dos mil trescientos noventa y tres, dos mil trescientos noventa y cuatro, dos mil trescientos noventa y cinco, dos mil trescientos noventa y seis, dos mil trescientos noventa y siete, dos mil trescientos noventa y ocho, dos mil trescientos noventa y nueve, dos mil cuatrocientos uno, dos mil cuatrocientos dos, dos mil cuatrocientos tres, dos mil cuatrocientos cuatro, dos mil cuatrocientos cinco, dos mil cuatrocientos seis, dos mil cuatrocientos siete, dos mil cuatrocientos ocho, dos mil cuatrocientos nueve, dos mil cuatrocientos diez, dos mil cuatrocientos once, dos mil cuatrocientos doce, dos mil cuatrocientos trece, dos mil cuatrocientos catorce, dos mil cuatrocientos quince, dos mil cuatrocientos dieciséis, dos mil cuatrocientos diecisiete, dos mil cuatrocientos dieciocho, dos mil cuatrocientos diecinueve, dos mil cuatrocientos veinte, dos mil cuatrocientos veintiuno, dos mil cuatrocientos veintidós, dos mil cuatrocientos veintitrés, dos mil cuatrocientos veinticuatro, dos mil cuatrocientos veinticinco, dos mil cuatrocientos veintiseis, dos mil cuatrocientos veintisiete, dos mil cuatrocientos veintiocho, dos mil cuatrocientos veininueve, dos mil cuatrocientos treinta, dos mil cuatrocientos treinta y uno, dos mil cuatrocientos treinta y dos, dos mil cuatrocientos treinta y tres, dos mil cuatrocientos treinta y cuatro, dos mil cuatrocientos treinta y cinco, dos mil cuatrocientos treinta y seis, dos mil cuatrocientos treinta y siete, dos mil cuatrocientos treinta y ocho, dos mil cuatrocientos treinta y nueve, dos mil cuatrocientos cuarenta, dos mil cuatrocientos cuarenta y uno, dos mil cuatrocientos cuarenta y dos, dos mil cuatrocientos cuarenta y tres, dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro, dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco, dos mil cuatrocientos cuarenta y seis, dos mil cuatrocientos cuarenta y siete, dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho, dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve, dos mil cuatrocientos cincuenta, dos mil cuatrocientos cincuenta y uno, dos mil cuatrocientos cincuenta y dos, dos mil cuatrocientos cincuenta y tres, dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco, dos mil cuatrocientos cincuenta y seis, dos mil cuatrocientos cincuenta y siete, dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho, dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve, dos mil cuatrocientos sesenta, dos mil cuatrocientos sesenta y uno, dos mil cuatrocientos sesenta y dos, dos mil cuatrocientos sesenta y tres, dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro, dos mil cuatrocientos sesenta y cinco, dos mil cuatrocientos sesenta y seis, dos mil cuatrocientos sesenta y siete, dos mil cuatrocientos sesenta y ocho, dos mil cuatrocientos sesenta y nueve, dos mil cuatrocientos setenta, dos mil cuatrocientos setenta y uno, dos mil cuatrocientos setenta y dos, dos mil cuatrocientos setenta y tres, dos mil cuatrocientos setenta y cuatro, dos mil cuatrocientos setenta y cinco, dos mil cuatrocientos setenta y seis, dos mil cuatrocientos setenta y siete, dos mil cuatrocientos setenta y ocho, dos mil cuatrocientos setenta y nueve, dos mil cuatrocientos ochenta, dos mil cuatrocientos ochenta y uno, dos mil cuatrocientos ochenta y dos, dos mil cuatrocientos ochenta y tres, dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro, dos mil cuatrocientos ochenta y cinco, dos mil cuatrocientos ochenta y seis, dos mil cuatrocientos ochenta y siete, dos mil cuatrocientos ochenta y ocho, dos mil cuatrocientos ochenta y nueve, dos mil cuatrocientos noventa, dos mil cuatrocientos noventa y uno, dos mil cuatrocientos noventa y dos, dos mil cuatrocientos noventa y tres, dos mil cuatrocientos noventa y cuatro, dos mil cuatrocientos noventa y cinco, dos mil cuatrocientos noventa y seis, dos mil cuatrocientos noventa y siete, dos mil cuatrocientos noventa y ocho, dos mil cuatrocientos noventa y nueve, dos mil quinientos uno, dos mil quinientos dos, dos mil quinientos tres, dos mil quinientos cuatro, dos mil quinientos cinco, dos mil quinientos seis, dos mil quinientos siete, dos mil quinientos ocho, dos mil quinientos nueve, dos mil quinientos diez, dos mil quinientos once, dos mil quinientos doce, dos mil quinientos trece, dos mil quinientos catorce, dos mil quinientos quince, dos mil quinientos dieciséis, dos mil quinientos diecisiete, dos mil quinientos dieciocho, dos mil quinientos diecinueve, dos mil quinientos veinte, dos mil quinientos veintiuno, dos mil quinientos veintidós, dos mil quinientos veintitrés, dos mil quinientos veinticuatro, dos mil quinientos veinticinco, dos mil quinientos veintiseis, dos mil quinientos veintisiete, dos mil quinientos veintiocho, dos mil quinientos veininueve, dos mil quinientos treinta, dos mil quinientos treinta y uno, dos mil quinientos treinta y dos, dos mil quinientos treinta y tres, dos mil quinientos treinta y cuatro, dos mil quinientos treinta y cinco, dos mil quinientos treinta y seis, dos mil quinientos treinta y siete, dos mil quinientos treinta y ocho, dos mil quinientos treinta y nueve, dos mil quinientos cuarenta, dos mil quinientos cuarenta y uno, dos mil quinientos cuarenta y dos, dos mil quinientos cuarenta y tres, dos mil quinientos cuarenta y cuatro, dos mil quinientos cuarenta y cinco, dos mil quinientos cuarenta y seis, dos mil quinientos cuarenta y siete, dos mil quinientos cuarenta y ocho, dos mil quinientos cuarenta y nueve, dos mil quinientos cincuenta, dos mil quinientos cincuenta y uno, dos mil quinientos cincuenta y dos, dos mil quinientos cincuenta y tres, dos mil quinientos cincuenta y cuatro, dos mil quinientos cincuenta y cinco, dos mil quinientos cincuenta y seis, dos mil quinientos cincuenta y siete, dos mil quinientos cincuenta y ocho, dos mil quinientos cincuenta y nueve, dos mil quinientos sesenta, dos mil quinientos sesenta y uno, dos mil quinientos sesenta y dos, dos mil quinientos sesenta y tres, dos mil quinientos sesenta y cuatro, dos mil quinientos sesenta y cinco, dos mil quinientos sesenta y seis, dos mil quinientos sesenta y siete, dos mil quinientos sesenta y ocho, dos mil quinientos sesenta y nueve, dos mil quinientos setenta, dos mil quinientos setenta y uno, dos mil quinientos setenta y dos, dos mil quinientos setenta y tres, dos mil quinientos setenta y cuatro, dos mil quinientos setenta y cinco, dos mil quinientos setenta y seis, dos mil quinientos setenta y siete, dos mil quinientos setenta y ocho, dos mil quinientos setenta y nueve, dos mil quinientos ochenta, dos mil quinientos ochenta y uno, dos mil quinientos ochenta y dos, dos mil quinientos ochenta y tres, dos mil quinientos ochenta y cuatro, dos mil quinientos ochenta y cinco, dos mil quinientos ochenta y seis, dos mil quinientos ochenta y siete, dos mil quinientos ochenta y ocho, dos mil quinientos ochenta y nueve, dos mil quinientos noventa, dos mil quinientos noventa y uno, dos mil quinientos noventa y dos, dos mil quinientos noventa y tres, dos mil quinientos noventa y cuatro, dos mil quinientos noventa y cinco, dos mil quinientos noventa y seis, dos mil quinientos noventa y siete, dos mil quinientos noventa y ocho, dos mil quinientos noventa y nueve, dos mil quinientos cien, dos mil quinientos ciento uno, dos mil quinientos ciento dos, dos mil quinientos ciento tres, dos mil quinientos ciento cuatro, dos mil quinientos ciento cinco, dos mil quinientos ciento seis, dos mil quinientos ciento siete, dos mil quinientos ciento ocho, dos mil quinientos ciento nueve, dos mil quinientos ciento diez, dos mil quinientos ciento once, dos mil quinientos ciento doce, dos mil quinientos ciento trece, dos mil quinientos ciento catorce, dos mil quinientos ciento quince, dos mil quinientos ciento dieciséis, dos mil quinientos ciento diecisiete, dos mil quinientos ciento dieciocho, dos mil quinientos ciento diecinueve, dos mil quinientos ciento veinte, dos mil quinientos ciento veintiuno, dos mil quinientos ciento veintidós, dos mil quinientos ciento veintitrés, dos mil quinientos ciento veinticuatro, dos mil quinientos ciento veinticinco, dos mil quinientos ciento veintiseis, dos mil quinientos ciento veintisiete, dos mil quinientos ciento veintiocho, dos mil quinientos ciento veininueve, dos mil quinientos ciento treinta, dos mil quinientos ciento treinta y uno, dos mil quinientos ciento treinta y dos, dos mil quinientos ciento treinta y tres, dos mil quinientos ciento treinta y cuatro, dos mil quinientos ciento treinta y cinco, dos mil quinientos ciento treinta y seis, dos mil quinientos ciento treinta y siete, dos mil quinientos ciento treinta y ocho, dos mil quinientos ciento treinta y nueve, dos mil quinientos ciento cuarenta, dos mil quinientos ciento cuarenta y uno, dos mil quinientos ciento cuarenta y dos, dos mil quinientos ciento cuarenta y tres, dos mil quinientos ciento cuarenta y cuatro, dos mil quinientos ciento cuarenta y cinco, dos mil quinientos ciento cuarenta y seis, dos mil quinientos ciento cuarenta y siete, dos mil quinientos ciento cuarenta y ocho, dos mil quinientos ciento cuarenta y nueve, dos mil quinientos ciento cincuenta, dos mil quinientos ciento cincuenta y uno, dos mil quinientos ciento cincuenta y dos, dos mil quinientos ciento cincuenta y tres, dos mil quinientos ciento cincuenta y cuatro, dos mil quinientos ciento cincuenta y cinco, dos mil quinientos ciento cincuenta y seis, dos mil quinientos ciento cincuenta y siete, dos mil quinientos ciento cincuenta y ocho, dos mil quinientos ciento cincuenta y nueve, dos mil quinientos ciento sesenta, dos mil quinientos ciento sesenta y uno, dos mil quinientos ciento sesenta y dos, dos mil quinientos ciento sesenta y tres, dos mil quinientos ciento sesenta y cuatro, dos mil quinientos ciento sesenta y cinco, dos mil quinientos ciento sesenta y seis, dos mil quinientos ciento sesenta y siete, dos mil quinientos ciento sesenta y ocho, dos mil quinientos ciento sesenta y nueve, dos mil quinientos ciento setenta, dos mil quinientos ciento setenta y uno, dos mil quinientos ciento setenta y dos, dos mil quinientos ciento setenta y tres, dos mil quinientos ciento setenta y cuatro, dos mil quinientos ciento setenta y cinco, dos mil quinientos ciento setenta y seis, dos mil quinientos ciento setenta y siete, dos mil quinientos ciento setenta y ocho, dos mil quinientos ciento setenta y nueve, dos mil quinientos ciento ochenta, dos mil quinientos ciento ochenta y uno, dos mil quinientos ciento ochenta y dos, dos mil quinientos ciento ochenta y tres, dos mil quinientos ciento ochenta y cuatro, dos mil quinientos ciento ochenta y cinco, dos mil quinientos ciento ochenta y seis, dos mil quinientos ciento ochenta y siete, dos mil quinientos ciento ochenta y ocho, dos mil quinientos ciento ochenta y nueve, dos mil quinientos ciento noventa, dos mil quinientos ciento noventa y uno, dos mil quinientos ciento noventa y dos, dos mil quinientos ciento noventa y tres, dos mil quinientos ciento noventa y cuatro, dos mil quinientos ciento noventa y cinco, dos mil quinientos ciento noventa y seis, dos mil quinientos ciento noventa y siete, dos mil quinientos ciento noventa y ocho, dos mil quinientos ciento noventa y nueve, dos mil quinientos doscientos, dos mil quinientos doscientos uno, dos mil quinientos doscientos dos, dos mil quinientos doscientos tres, dos mil quinientos doscientos cuatro, dos mil quinientos doscientos cinco, dos mil quinientos doscientos seis, dos mil quinientos doscientos siete, dos mil quinientos doscientos ocho, dos mil quinientos doscientos nueve, dos mil quinientos doscientos diez, dos mil quinientos doscientos once, dos mil quinientos doscientos doce, dos mil quinientos doscientos trece, dos mil quinientos doscientos catorce, dos mil quinientos doscientos quince, dos mil quinientos doscientos dieciséis, dos mil quinientos doscientos diecisiete, dos mil quinientos doscientos dieciocho, dos mil quinientos doscientos diecinueve, dos mil quinientos doscientos veinte, dos mil quinientos doscientos veintiuno, dos mil quinientos doscientos veintidós, dos mil quinientos doscientos veintitrés, dos mil quinientos doscientos veinticuatro, dos mil quinientos doscientos veinticinco, dos mil quinientos doscientos veintiseis, dos mil quinientos doscientos veintisiete, dos mil quinientos doscientos veintiocho, dos mil quinientos doscientos veininueve, dos mil quinientos doscientos treinta, dos mil quinientos doscientos treinta y uno, dos mil quinientos doscientos treinta y dos, dos mil quinientos doscientos treinta y tres, dos mil quinientos doscientos treinta y cuatro, dos mil quinientos doscientos treinta y cinco, dos mil quinientos doscientos treinta y seis, dos mil quinientos doscientos treinta y siete, dos mil quinientos doscientos treinta y ocho, dos mil quinientos doscientos treinta y nueve, dos mil quinientos doscientos cuarenta, dos mil quinientos doscientos cuarenta y uno, dos mil quinientos doscientos cuarenta y dos, dos mil quinientos doscientos cuarenta y tres, dos mil quinientos doscientos cuarenta y cuatro, dos mil quinientos doscientos cuarenta y cinco, dos mil quinientos doscientos cuarenta y seis, dos mil quinientos doscientos cuarenta y siete, dos mil quinientos doscientos cuarenta y ocho, dos mil quinientos doscientos cuarenta y nueve, dos mil quinientos doscientos cincuenta, dos mil quinientos doscientos cincuenta y uno, dos mil quinientos doscientos cincuenta y dos, dos mil quinientos doscientos cincuenta y tres, dos mil quinientos doscientos cincuenta y cuatro, dos mil quinientos doscientos cincuenta y cinco, dos mil quinientos doscientos cincuenta y seis, dos mil quinientos doscientos cincuenta y siete, dos mil quinientos doscientos cincuenta y ocho, dos mil quinientos doscientos cincuenta y nueve, dos mil quinientos doscientos sesenta, dos mil quinientos doscientos sesenta y uno, dos mil quinientos doscientos sesenta y dos, dos mil quinientos doscientos sesenta y tres, dos mil quinientos doscientos sesenta y cuatro, dos mil quinientos doscientos sesenta y cinco, dos mil quinientos doscientos sesenta y seis, dos mil quinientos doscientos sesenta y siete, dos mil quinientos doscientos sesenta y ocho, dos mil quinientos doscientos sesenta y nueve, dos mil quinientos doscientos setenta, dos mil quinientos doscientos setenta y uno, dos mil quinientos doscientos setenta y dos, dos mil quinientos doscientos setenta y tres, dos mil quinientos doscientos setenta y cuatro, dos mil quinientos doscientos setenta y cinco, dos mil quinientos doscientos setenta y seis, dos mil quinientos doscientos setenta y siete, dos mil quinientos doscientos setenta y ocho, dos mil quinientos doscientos setenta y nueve, dos mil quinientos doscientos ochenta, dos mil quinientos doscientos ochenta y uno, dos mil quinientos doscientos ochenta y dos, dos mil quinientos doscientos ochenta y tres, dos mil quinientos doscientos ochenta y cuatro, dos mil quinientos doscientos ochenta y cinco, dos mil quinientos doscientos ochenta y seis, dos mil quinientos doscientos ochenta y siete, dos mil quinientos doscientos ochenta y ocho, dos mil quinientos doscientos ochenta y nueve, dos mil quinientos doscientos noventa, dos mil quinientos doscientos noventa y uno, dos mil quinientos doscientos noventa y dos, dos mil quinientos doscientos noventa y tres, dos mil quinientos doscientos noventa y cuatro, dos mil quinientos doscientos noventa y cinco, dos mil quinientos doscientos noventa y seis, dos mil quinientos doscientos noventa y siete, dos mil quinientos doscientos noventa y ocho, dos mil quinientos doscientos noventa y nueve, dos mil quinientos trescientos, dos mil quinientos trescientos uno, dos mil quinientos trescientos dos, dos mil quinientos trescientos tres, dos mil quinientos trescientos cuatro, dos mil quinientos trescientos cinco, dos mil quinientos trescientos seis, dos mil quinientos trescientos siete, dos mil quinientos trescientos ocho, dos mil quinientos trescientos nueve, dos mil quinientos trescientos diez, dos mil quinientos trescientos once, dos mil quinientos trescientos doce, dos mil quinientos trescientos trece, dos mil quinientos trescientos catorce, dos mil quinientos trescientos quince, dos mil quinientos trescientos dieciséis, dos mil quinientos trescientos diecisiete, dos mil quinientos trescientos dieciocho, dos mil quinientos trescientos diecinueve, dos mil quinientos trescientos veinte, dos mil quinientos trescientos veintiuno, dos mil quinientos trescientos veintidós, dos mil quinientos trescientos veintitrés, dos mil quinientos trescientos veinticuatro, dos mil quinientos trescientos veinticinco, dos mil quinientos trescientos veintiseis, dos mil quinientos trescientos veintisiete, dos mil quinientos trescientos veintiocho, dos mil quinientos trescientos veininueve, dos mil quinientos trescientos treinta, dos mil quinientos trescientos treinta y uno, dos mil quinientos trescientos treinta y dos, dos mil quinientos trescientos treinta y tres, dos mil quinientos trescientos treinta y cuatro, dos mil quinientos trescientos treinta y cinco, dos mil quinientos trescientos treinta y seis, dos mil quinientos trescientos treinta y siete, dos mil quinientos trescientos treinta y ocho, dos mil quinientos trescientos treinta y nueve, dos mil quinientos trescientos cuarenta, dos mil quinientos trescientos cuarenta y uno, dos mil quinientos trescientos cuarenta y dos, dos mil quinientos trescientos cuarenta y tres, dos mil quinientos trescientos cuarenta y cuatro, dos mil quinientos trescientos cuarenta y cinco, dos mil quinientos trescientos cuarenta y seis, dos mil quinientos trescientos cuarenta y siete, dos mil quinientos trescientos cuarenta y ocho, dos mil quinientos trescientos cuarenta y nueve, dos mil quinientos trescientos cincuenta, dos mil quinientos trescientos cincuenta y uno, dos mil quinientos trescientos cincuenta y dos, dos mil quinientos trescientos cincuenta y tres, dos mil quinientos trescientos cincuenta y cuatro, dos mil quinientos trescientos cincuenta y cinco, dos mil quinientos trescientos cincuenta y seis, dos mil quinientos trescientos cincuenta y siete, dos mil quinientos trescientos cincuenta y ocho, dos mil quinientos trescientos cincuenta y nueve, dos mil quinientos trescientos sesenta, dos mil quinientos trescientos sesenta y uno, dos mil quinientos trescientos sesenta y dos, dos mil quinientos trescientos sesenta y tres, dos mil quinientos trescientos sesenta y cuatro, dos mil quinientos trescientos sesenta y cinco, dos mil quinientos trescientos sesenta y seis, dos mil quinientos trescientos sesenta y siete, dos mil quinientos trescientos sesenta y ocho, dos mil quinientos trescientos sesenta y nueve, dos mil quinientos trescientos setenta, dos mil quinientos trescientos setenta y uno, dos mil quinientos trescientos setenta y dos, dos mil quinientos trescientos setenta y tres, dos mil quinientos trescientos setenta y cuatro, dos mil quinientos trescientos setenta y cinco, dos mil quinientos trescientos setenta y seis, dos mil quinientos trescientos setenta y siete, dos mil quinientos trescientos setenta y ocho, dos mil quinientos trescientos setenta y nueve, dos mil quinientos trescientos ochenta, dos mil quinientos trescientos ochenta y uno, dos mil quinientos trescientos ochenta y dos, dos mil quinientos trescientos ochenta y tres, dos mil quinientos trescientos ochenta y cuatro, dos mil quinientos trescientos ochenta y cinco, dos mil quinientos trescientos ochenta y seis, dos mil quinientos trescientos ochenta y siete, dos mil quinientos trescientos ochenta y ocho, dos mil quinientos trescientos ochenta y nueve, dos mil quinientos trescientos noventa, dos mil quinientos trescientos noventa y uno, dos mil quinientos trescientos noventa y dos, dos mil quinientos trescientos noventa y tres, dos mil quinientos trescientos noventa y cuatro, dos mil quinientos trescientos noventa y cinco, dos mil quinientos trescientos noventa y seis, dos mil quinientos trescientos noventa y siete, dos mil quinientos trescientos noventa y ocho, dos mil quinientos trescientos noventa y nueve, dos mil quinientos cuatrocientos, dos mil quinientos cuatrocientos uno, dos mil quinientos cuatrocientos dos, dos mil quinientos cuatrocientos tres, dos mil quinientos cuatrocientos cuatro, dos mil quinientos cuatrocientos cinco, dos mil quinientos cuatrocientos seis, dos mil quinientos cuatrocientos siete, dos mil quinientos cuatrocientos ocho, dos mil quinientos cuatrocientos nueve, dos mil quinientos cuatrocientos diez, dos mil quinientos cuatrocientos once, dos mil quinientos cuatrocientos doce, dos mil quinientos cuatrocientos trece, dos mil quinientos cuatrocientos catorce, dos mil quinientos cuatrocientos quince, dos mil quinientos cuatrocientos dieciséis, dos mil quinientos cuatrocientos diecisiete, dos mil quinientos cuatrocientos dieciocho, dos mil quinientos cuatrocientos diecinueve, dos mil quinientos cuatrocientos veinte, dos mil quinientos cuatrocientos veintiuno, dos mil quinientos cuatrocientos veintidós, dos mil quinientos cuatrocientos veintitrés, dos mil quinientos cuatrocientos veinticuatro, dos mil quinientos cuatrocientos veinticinco, dos mil quinientos cuatrocientos veintiseis, dos mil quinientos cuatrocientos veintisiete, dos mil quinientos cuatrocientos veintiocho, dos mil quinientos cuatrocientos veininueve, dos mil quinientos cuatrocientos treinta, dos mil quinientos cuatrocientos treinta y uno, dos mil quinientos cuatrocientos treinta y dos, dos mil quinientos cuatrocientos treinta y tres, dos mil quinientos cuatrocientos treinta y cuatro, dos mil quinientos cuatrocientos treinta y cinco, dos mil quinientos cuatrocientos treinta y seis, dos mil quinientos cuatrocientos treinta y siete, dos mil quinientos cuatrocientos treinta y ocho, dos mil quinientos cuatrocientos treinta y nueve, dos mil quinientos cuatrocientos cuarenta, dos mil quinientos cuatrocientos cuarenta y uno, dos mil quinientos cuatrocientos cuarenta y dos, dos mil quinientos cuatrocientos cuarenta y tres, dos mil quinientos cuatrocientos cuarenta y cuatro, dos mil quinientos cuatrocientos cuarenta y cinco, dos mil quinientos cuatrocientos cuarenta y seis, dos mil quinientos cuatrocientos cuarenta y siete, dos mil quinientos cuatrocientos cuarenta y ocho, dos mil quinientos cuatrocientos cuarenta y nueve, dos mil quinientos cuatrocientos cincuenta, dos mil quinientos cuatrocientos cincuenta y uno, dos mil quinientos cuatrocientos cincuenta y dos, dos mil quinientos cuatrocientos cincuenta y tres, dos mil quinientos cuatrocientos cincuenta y cuatro, dos mil quinientos cuatrocientos cincuenta y cinco, dos mil quinientos cuatrocientos cincuenta y seis, dos mil quinientos cuatrocientos cincuenta y siete, dos mil quinientos cuatrocientos cincuenta y ocho, dos mil quinientos cuatrocientos cincuenta y nueve, dos mil quinientos cuatrocientos sesenta, dos mil quinientos cuatrocientos sesenta y uno, dos mil quinientos cuatrocientos sesenta y dos, dos mil quinientos cuatrocientos sesenta y tres, dos mil quinientos cuatrocientos sesenta y cuatro, dos mil quinientos cuatrocientos sesenta y cinco, dos mil quinientos cuatrocientos sesenta y seis, dos mil quinientos cuatrocientos sesenta y siete, dos mil quinientos cuatrocientos sesenta y ocho, dos mil quinientos cuatrocientos sesenta y nueve, dos mil quinientos cuatrocientos setenta, dos mil quinientos cuatrocientos setenta y uno, dos mil quinientos cuatrocientos setenta y dos, dos mil quinientos cuatrocientos setenta y tres, dos mil quinientos cuatrocientos setenta y cuatro, dos mil quinientos cuatrocientos setenta y cinco, dos mil quinientos cuatrocientos setenta y seis, dos mil quinientos cuatrocientos setenta y siete, dos mil quinientos cuatrocientos setenta y ocho, dos mil quinientos cuatrocientos setenta y nueve, dos mil quinientos cuatrocientos ochenta, dos mil quinientos cuatrocientos ochenta y uno, dos mil quinientos cuatrocientos ochenta y dos, dos mil quinientos cuatrocientos ochenta y tres, dos mil quinientos cuatrocientos ochenta y cuatro, dos mil quinientos cuatrocientos ochenta y cinco, dos mil quinientos cuatrocientos ochenta y seis, dos mil quinientos cuatrocientos ochenta y siete, dos mil quinientos cuatrocientos ochenta y ocho, dos mil quinientos cuatrocientos ochenta y nueve, dos mil quinientos cuatrocientos noventa, dos mil quinientos cuatrocientos noventa y uno, dos mil quinientos cuatrocientos noventa y dos, dos mil quinientos cuatrocientos noventa y tres, dos mil quinientos cuatrocientos noventa y cuatro, dos mil quinientos cuatrocientos noventa y cinco, dos mil quinientos cuatrocientos noventa y seis, dos mil quinientos cuatrocientos noventa y siete, dos mil quinientos cuatrocientos noventa y ocho, dos mil quinientos cuatrocientos noventa y nueve, dos mil quinientos cincocientos, dos mil quinientos cincocientos uno, dos mil quinientos cincocientos dos, dos mil quinientos cincocientos tres, dos mil quinientos cincocientos cuatro, dos mil quinientos cincocientos cinco, dos mil quinientos cincocientos seis, dos mil quinientos cincocientos siete, dos mil quinientos cincocientos ocho, dos mil quinientos cincocientos nueve, dos mil quinientos cincocientos diez, dos mil quinientos cincocientos once, dos mil quinientos cincocientos doce, dos mil quinientos cincocientos trece, dos mil quinientos cincocientos catorce, dos mil quinientos cincocientos quince, dos mil quinientos cincocientos dieciséis, dos mil quinientos cincocientos diecisiete, dos mil quinientos cincocientos dieciocho, dos mil quinientos cincocientos diecinueve, dos mil quinientos cincocientos veinte, dos mil quinientos cincocientos veintiuno, dos mil quinientos cincocientos veintidós, dos mil quinientos cincocientos veintitrés, dos mil quinientos cincocientos veinticuatro, dos mil quinientos cincocientos veinticinco, dos mil quinientos cincocientos veintiseis, dos mil quinientos cincocientos veintisiete, dos mil quinientos cincocientos veintiocho, dos mil quinientos cincocientos veininueve, dos mil quinientos cincocientos treinta, dos mil quinientos cincocientos treinta y uno, dos mil quinientos cincocientos treinta y dos, dos mil quinientos cincocientos treinta y tres, dos mil quinientos cincocientos treinta y cuatro, dos mil quinientos cincocientos treinta y cinco, dos mil quinientos cincocientos treinta y seis, dos mil quinientos cincocientos treinta y siete, dos mil quinientos cincocientos treinta y ocho, dos mil quinientos cincocientos treinta y nueve, dos mil quinientos cincocientos cuarenta, dos mil quinientos cincocientos cuarenta y uno, dos mil quinientos cincocientos cuarenta y dos, dos mil quinientos cincocientos cuarenta y tres, dos mil quinientos cincocientos cuarenta y cuatro, dos mil quinientos cincocientos cuarenta y cinco, dos mil quinientos cincocientos cuarenta y seis, dos mil quinientos cincocientos cuarenta y siete, dos mil quinientos cincocientos cuarenta y ocho, dos mil quinientos cincocientos cuarenta y nueve, dos mil quinientos cincocientos cincuenta, dos mil quinientos cincocientos cincuenta y uno, dos mil quinientos cincocientos cincuenta y dos, dos mil quinientos cincocientos cincuenta y tres, dos mil quinientos cincocientos cincuenta y cuatro, dos mil quinientos cincocientos cincuenta y cinco, dos mil quinientos cincocientos cincuenta y seis, dos mil quinientos cincocientos cincuenta y siete, dos mil quinientos

España

NOTICIAS VARIAS.

NACIONALIZACIÓN
 Leemos en *La Correspondencia de España*:
 "En el despacho del gobernador civil, señor Sánchez Guerra, se ha celebrado el acto de cambiar de nacionalidad don Pedro Santos Suarez, marqués de Montegudo, natural de la Isla de Cuba.
 Con las solemnidades de costumbre, el marqués prestó juramento ante el señor Sánchez Guerra y el secretario del gobierno, que se dio lectura de los documentos que se expidieron para que en lo sucesivo goce de los derechos que la ley concede á los españoles, expidiéndose la certificación correspondiente.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

EL "TRUST" DEL AZÚCAR
 Hemos en varios periódicos financieros que las fábricas de azúcar en España han recibido las tasaciones en firme que del valor de las mismas han hecho la comisión azucarera y el sindicato financiero, y que en Aragón, Asturias y Andalucía se aceptarían dichas tasaciones sin discusión alguna, por cuanto se aproximan mucho al valor solicitado por los gerentes de las fábricas.
 La comisión azucarera ha enviado también á las fábricas el proyecto de estatutos de la futura Sociedad General de Azucareros, el cual ha sido bien recibido por las fábricas, pues en él se expone el plan de la nueva Sociedad.
 El sindicato financiero que ahora aportará todo el capital necesario para constituir la Sociedad General de Azucareros, lo forman los señores Arnáiz y Compañía, de Barcelona; marqués de Comillas y Banco Hispanoamericano, de Madrid; otra poderosa casa de banca de esta corte, un grupo de capitalistas fuertes de Galicia y Barcelona, que poseen dos ó tres fábricas de azúcar, y los acudados capitalistas de Gijón, Juliana y Compañía y los de Madrid, señores Longoria y conde de Mejorada. Todos son, pues, españoles y todo el capital que aporten será español, con lo cual el trust ha obtenido positivas ventajas.
 La Sociedad General de Azucareros españoles se fundará con 200 millones de pesetas, de las cuales 140 serán en acciones, con las que se pagaran á las fábricas sus aportaciones, y 60 millones en obligaciones al 5 por 100 de interés anual.
 Según los cálculos del Sindicato financiero, el negocio es susceptible de dar un 20 por 100 de dividendo anual, después de satisfacer cargas, impuestos y toda clase de gastos.
 El trust del azúcar no elevará el precio actual del mismo en modo alguno.

Movimiento Marítimo

EL ROLAND
 El vapor alemán de este nombre entró en puerto ayer, procedente de Manzanillo, con carga de tránsito.
EL MIAMI
 Para Cayo Hueso y Miami salió ayer el vapor de este último nombre, con correspondencia y pasajeros.
EL "BUENOS AIRES"
 Anoche salió para New York, Cádiz, Barcelona y Génova, el vapor correo español *Buenos Aires*, con carga, correspondencia y pasajeros.
EL "MONTSERRAT"
 Ayer á las seis y media de la tarde se hizo á la mar el vapor correo español *Montserrat*, con destino á Puerto Rico, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz, Barcelona y escalas, conduciendo carga general, correspondencia y pasajeros.
EL "ALFONSO XIII"
 Con carga y pasajeros salió anoche el vapor español *Alfonso XIII*, con destino á Veracruz.

REGIONALES

ASTURIAS

SINIESTRO MARITIMO
 Gijón 24.—Al medio día comenzó á circular la noticia de que en el puerto de Luanco había ocurrido una sensible desgracia.
 Por desdicha, ésta está confirmada en principio, por más que aún no se tengan detalles precisos.
 Parece que ayer salió de Luanco una lancha pescadora tripulada por nueve hombres y el patrón, Juan de Torreño, propietario de la barca.
 Al regresar al puerto á las seis de la tarde, se vieron sorprendidos por una galerna, que hizo zozobrar la lancha, cayendo al agua todos los tripulantes, de los que, á lo que se dice, no ha podido salvarse ninguno.
 Con el patrón iban tres hijos suyos. Además de éstos tiene otros siete, que deja en tristesísima orfandad.
 También telegrafían de Cudillero que el patrón de una lancha ha caído al mar, ahogándose.

ANDALUCIA

EL CHATO DE JAÉN
 Málaga 11.—Los agentes de la policía José González Martín y José Ruiz Galiano han realizado hoy la captura del famoso criminal "el Chato de Jaén".
 La detención se ha verificado en el muelle de Cánovas en el momento en que el Chato acompañado de su amante María de la Sierra y dos hijos pequeños, se disponía á embarcar con rumbo á Orán.
 El Chato que estaba cumpliendo en el penal de Cartagena una condena de veintidós años por lesiones causadas en Córdoba á un Guardia civil y á un inspector de policía, se fugó en 16 de Diciembre último.
 Además tiene pendientes otras varias causas por robo y otros delitos, entre ellas una de gran importancia sustanciada en esta capital.
 Por lo declarado en los primeros momentos al evadirse de Cartagena, marchó primero á Albacete y luego á Linares y Almería, llegando anoche á Málaga en el vapor "Grao".

El viaje de Eduardo VII

El "Courrier de Estats Unis" del 29 de Abril publica un artículo de fondo diciendo que ha causado penosa impresión en España el hecho de que el rey de Inglaterra en su viaje de estos días haya desembarcado en Lisboa, Gibraltar, Malta, Nápoles y últimamente en Francia, sin dignarse consagrar la menor atención de corteja á España.
 El periódico francés atribuye el caso á un manifiesto desdén hacia nuestro país, por parte de Eduardo VII. Nosotros no lo creemos así; por más que algunos periódicos españoles de oposición hayan querido utilizar estos hechos contra la diplomacia del gobierno español.
 El motivo de no haber desembarcado en España el rey de Inglaterra, es lógico atribuirlo á otras causas. Más bien puede ser, y es lo que nos figuramos, una medida de discreción para evitar cualquier incidente desagradable. Las relaciones diplomáticas entre los gobiernos español é inglés son excelentes; pero el sentimiento patriótico de nuestro pueblo no está aún del todo reconciliado con la nación que se mostró visiblemente desafecta, cuando no hostil, á España en la última guerra de Cuba, Filipinas y Puerto Rico.
 Por más que en una reciente polémica internacional se haya tratado de desvirtuar los hechos, ello es que la Gran Bretaña fué la causa principal de que Europa no haya impedido aquella guerra. El pueblo español está en esa creencia y todavía no es prudente mortificarlo con la visita del Soberano de Inglaterra, que podía dar lugar á algún compromiso enojoso.
 A esto, y no á otro motivo se debe, según nuestra opinión, el que Eduardo VII no haya visitado á España. Por las mismas razones Guillermo II de Prusia no cree prudente visitar á Francia, á pesar de las buenas relaciones diplomáticas de ambos gobiernos.
 Los treinta y tres años que han pasado después de aquella guerra del 70, no han amortiguado del todo el dolor de una herida nacional.

RESUMEN

Nacimientos 3
 Matrimonios 1
 Defunciones 8

Abril 19.

NACIMIENTOS.
 DISTRITO NORTE:
 1 varón blanco natural.
 DISTRITO ESTE:
 1 hembra blanca natural.
 DISTRITO OESTE:
 3 hembras blancas legítimas.
 1 hembra blanca natural.
 1 varón blanco legítimo.
MATRIMONIOS
 DISTRITO OESTE:
 Antonio Betancourt con Mercedes Ayala. Blancos.

DEFUNCIONES

DISTRITO NORTE:
 María Garrido, 19 años, Habana, Lagunas 11. Tuberculosis pulmonar.
 Guillermo Martínez, 5 meses, Habana, Perseverancia 57. Bronquitis.
 Filiberto Montes, un mes, Habana, Gervasio 21. Meningitis.
 DISTRITO ESTE:
 Enrique Hidalgo, 30 años, Holguín, Paula 89. A. esclerosis.
 Ignacio Díaz, 58 años, Habana, Acosta 39. A. esclerosis.
 DISTRITO OESTE:
 Juana Fernández, 4 meses, Habana, Salud 163. Gastro colitis.
 Juana Hernández, 18 meses, Habana, Santiago 6. Bronquitis.

RESUMEN
 Nacimientos 7
 Matrimonios 1
 Defunciones 7

CANEJA Teléfono 1579
RENACE
 Cable: CANEJA

Con personal idóneo y surtido grandioso, y todo muy barato, teniendo por galas sombreros de los afamados fabricantes.
CHRISTY & Co. LIMITED-LONDON
 Aditamento insustituible de todo elegante, en Saraos y Recepciones.

KNOX NEW YORK

Sombreros de paja sin Rival
Jipijapa ó Panamá hat. Desde el finísimo Montecriste el legítimo corriente.
 Sombreros para Señoras, Señoritas y niñas Madame Giraldin proveedora de la Aristocracia Europea surte á Caneja exclusivamente.

SAN RAFAEL Y AMISTAD

ENGLISH SPOKEN

GINEBRA HOLANDESA LEGITIMA

THE NETHERLANDS DISTILLERIES, LIMITED.
Delft --- Schiedam --- Rotterdam
PROPIETARIOS DE

The Netherlands Yeast & Spirits Co. Ltd., en Delft, establecida en 1869.
The Delft Distillery (antes: van Meerten & Zonen) Delft, id. en 1824.
The Netherlands Steam Distillery, Ltd. (antes E. Kiderlen, id. en 1860.
The Mulleries, en Schiedam.—*The Netherlands Yeast & Spirits Co. Ltd.* (antes: Jules Verstraete & Co. en Bruges (Bélgica).

Y Fabricantes de las siguientes marcas reputadas en el mundo entero, á saber:
 La ginebra legítima "EL HOLANDESA"—El aromatic Schnapps "KIDERLEN"
 El Licor Ginebra "en botellas de cristal, KIDERLEN"
 El Representante de "THE NETHERLANDS DISTILLERIES Ltd.", Mr. G. Gieben que se encuentra en la actualidad en la Habana y permanecerá aquí algunos meses para personalmente dirigir sus negocios, tendrá gusto en atender al comercio en general en la oficina de los
Sres. HINZE & Co., Aguiar número 134.—Agentes Generales para la Isla de Cuba.

SIGA VD. AL PUBLICO

Como lo hacemos bien tenemos mucho trabajo que el público paga con gusto.
 Nosotros haciendo el mejor trabajo tomamos menos tiempo y dinero de nuestros clientes que otras casas.
NOSOTROS NO DESCANSAMOS
 Suárez y Lychenheim.—Opticos.—O'Reilly número 106
 LA UNICA CASA QUE FABRICA LENTES EN CUBA

ESPERE UNOS DIAS

NO COMPRE SUS VESTIDOS DE VERANO
 ¡Muy pronto, en los primeros días de Mayo abrirá sus puertas el gran
"PALACIO DE HIERRO"
 TEJIDOS, SEDERIA Y COFECCIONES
 ¡¡NUESTROS ORGANDIÉS SE HARAN FAMOSOS!!
SAN RAFAEL NUMERO 31 ESQUINA A GALIANO
 AL LADO DE LA PELETERIA **LA MODA**
 Teléfono número 1250

REAL FABRICA DE CIGARRILLOS
"La Eminencia" y "El Beso"
 de
J. VALES Y Ca.
 Fabricación esmerada de todas las clases de cigarrillos empleando UNICAMENTE verdadera hoja de VUELTA ABAJO.
 LOS DE HEBRA SON UNA VERDADERA ESPECIALIDAD.
 Pruébelos el público, y es seguro que será constante consumidor de los cigarros de esta casa, que se propone darlos siempre iguales, siempre superiores, para que los fumadores queden satisfechos de Enero á Enero.
 PIDANSE EN TODOS LOS DEPOSITOS DE LA HABANA
 Y EN LOS PRINCIPALES DE TODA LA ISLA.
GALIANO NUMERO 98.—HABANA.—APARTADO NUMERO 675.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY
TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Civil:
 Infracción de Ley.—Mayor cuantía.—Gabriel B. Molina, contra Virginia Porro é Isidoro Domínguez en cobro de pesos.—Ponente, Sr. Giberger.—Fiscal, Sr. Travieso.—Letrados, Sres. Bustamante y Portuondo.
 Secretario: Sr. Rivas.

Sala de lo Criminal:
 Quebrantamiento de forma é infracción de Ley.—Contra Manuel Armenteros (a) *Garguaba*, por rapto.—Ponente, Sr. Gastón.—Fiscal, Sr. Travieso.—Letrado, Sr. Piquero.

Queja.—Narciso Gonzalez, por lesiones.—Ponente, Sr. Morales.—Fiscal, Sr. Travieso.—Letrado, Sr. Reyes.
 Secretario: Sr. Castro.

AUDIENCIA
Sala de lo Civil.
 Autos seguidos por D. Faustino Aguirre Gaviria contra la sucesión de D. Cristóbal Baró.—Ponente, Sr. Edelman.—Letrados, Ldos. Sigarra y Angulo.—Juzgado del Oeste.
 Autos seguidos por D. José Inchauspó contra D. Silvano Blanco y otro, por cobro de pesos.—Ponente, Sr. Hevia.—Letrado, Sr. Navarro.—Procurador, Sr. Colofio.—Juzgado del Centro.
 Secretario, Ldo. Almagro.

JUICIOS ORALES
Sección 1ª
 Contra Manuel Cajaville, por disparos de arma de fuego.—Ponente, Sr. Azcárate.—Fiscal, Sr. Gálvez.—Defensor, Ldo. Calzadilla.—Juzgado del Centro.
 Contra Elvira González, por hurto.—Ponente, Sr. Azcárate.—Fiscal, Sr. Gálvez.—Defensor, Ldo. Pascual.—Juzgado del Este.
 Secretario, Ldo. Saavedra.

PROFESIONES
DR. FELIPE GARCIA CANIZARES.
 Piel.—Sífilis.—Vias Urinarias. CONSULTAS: Lunes, miércoles y viernes, de 12 á 2. Neptuno 125. Teléfono 1026. 26-1My

Dr. L. Frau
 MEDICO CIRUJANO
 Especialista en la Impotencia, Espermatografía y enfermedades del estómago, e intestinos por el sistema DOSIMETRICO, que tantos laureos obtiene en toda Europa.
 CONSULTAS DE 12 A 3 DE LA TARDE Y DE 7 A 8 NOCHE.
 SAN NICOLAS NUM. 76, (ALTOS)
 ENTRE NEPTUNO Y SAN MIGUEL
 C 728 alt 26-1M

Francisco G. Garófalo
 Abogado y Notario. Asuntos Mercantiles é Industriales. Cuba núm. 25.
 C 731 alt 1 My

R. Calixto Valdés Valdés
 CIRUJANO DENTISTA.
 Aguilá, 72.—Entre Neptuno y San Miguel. Especialista en trabajos de puente, coronas de oro y dentaduras postizas.
 C 721 alt 13-21 Ab

Dr. Velasco
 Enfermedades del Corazón, Pulmones Nerviosas y de la Piel, (incluso Venéreo y Sífilis).—Consultas de 12 á 2 y de 6 á 7.—PRADO 19.—Teléfono 459. C 732 alt 1 My

Dr. Enrique Perdomo.
 VIAS URINARIAS
 ESTRECHES DE LA URETRA
 Jesús María 33. De 12 á 3. C 733 alt 1 My

DR. J. RAMONELL
 MEDICO-OCULISTA
 Jefe de Clínica del Dr. Wecker en París según certificado
 Anuncia su viaje á Europa para fines de Mayo. Ya lo saben los enfermos de los ojos que quieren aprovechar sus servicios.
 Horas de consulta de 8 á 10 a. m. y de 12 á 4 p. m. Compostela 73 entre Amargura y Toniente. 4176 alt 26-2 My

CARLOS DE ARMAS
 ABOGADO
 De 12 á 4. C-782 Aguiar 19 alt 26-2My

Dr. Jacinto G. de Bustamante
 ABOGADO
 CONSULTAS DE 1 á 4 SANTA CLARA 25 alt 26-My2

DR. ADOLFO G. DE BUSTAMANTE
 Ex-Interno del Hospital Internacional de París. Especialista en enfermedades de la piel. Consultas de 1 á 3.—Teléfono número 1700.
 SAN RAFAEL NUM. 74.
 4153 alt 26-My2

Doctor ROJAS
 DENTISTA Y MEDICO
 Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca.
 BERNAZA 36
 C 774 alt 1 My

DR. GUSTAVO G. DUPLISSIS
 CIRUJIA GENERAL
 Consultas diarias de 1 á 3.—Teléfono 1132.—San Nicolás n. 3. C-726 alt 26My1

ANALISIS DE ORINA
 Laboratorio Bacteriológico de la "Crónica Médica Quirúrgica de la Habana".
Fundado en 1887
 Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, etc.
Prado núm. 105
 C 777 alt 26-1 My

Ramón J. Martínez
 ABOGADO.
 SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32.
 C 739 alt 1 My

DR. ANGEL PIEDRA.
 MEDICO CIRUJANO
 Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 á 3, en su domicilio, Inquisidor 37. c 691 alt 23 Ab

Dr. Abraham Pérez Miró
 Catedrático de la Escuela de Medicina
 Consultas de 3 á 5.—Chacón 34.—Teléfono 775. 3323 alt 26-A12

DR. A. G. DOMINGUEZ
 Médico Cirujano.
 Consultas, San Ignacio 14 de dos á cuatro, p. m.—Gratís para los pobres. Los jueves.—Domicilio, Prado 33. Teléfono 536. alt 26-5

Virgilio de Zayas Bazan

DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK
 Ex-jefe de Clínica operativa de la Escuela Dental de New York.
 Obispo 75, altos. Teléf. 975. c 692 alt 23 Ab

DR. MARICHAL
 Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana.—Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Pan Americano.—Neptuno 62. c 687 alt 23 Ab

Policarpo Luján
 ABOGADO
 Estudio: Aguiar 81, Edificio del Banco Español. Consultas de 9 á 11 y de 2 á 5. Teléf. 125, 8337 alt 62-21 Ab

Dr. Enrique Núñez
 Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 2. Gratís para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 43. Teléfono 1212. C 704 alt 1 My

ANGEL C. BETANCOURT
 Ex-Maistrado del Tribunal Supremo
 ABOGADO.
 Se hace cargo de asuntos judiciales, administrativos y contenciosos-administrativos.
 Bufete: Empedrado 30 y 32, de 8 á 10 a. m. y de 12 á 4 p. m.
 Domicilio: Ancha del Norte 223, altos. 3083 alt 26-3

Dr. R. Chomat
 Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 1. Teléfono 354. Egidio núm. 2, altos. C 736 alt 1 My

Ramiro Cabrera
 ABOGADO
 Galiano 79.—Habana.—De 11 á 3. c 639 alt 26-23 Ab

S. Cancio Bello y Arango
 ABOGADO. HABANA 55. c 647 alt 13 Ab

Dr. Jorge L. Dehogue
 ESPECIALISTA
 EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
 Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 á 3. Industria núm. 71. C 737 alt 1 My

Dr. Luis Montané
 Diariamente consultas y operaciones de 1 á 4.—San Ignacio 14.—OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA. C 734 alt 1 My

Dr. Gonzalo Aróstegui
 MEDICO
 de la C. de Beneficencia y Maternidad
 Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicas. Consultas de 11 á 1. Aguiar 108½.—Teléfono 824. alt 1 My

DR. JOSE A. PRESNO
 MEDICO CIRUJANO
 Vias urinarias y afecciones venéreas y sífilíticas.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3. Bernaza 32. T. 447 c 689 alt 25 Ab

Arturo Mañas y Urquiola
Jesús María Barraqué
 NOTARIOS.
 AMARGURA 32. TELEFONO 814. C 735 alt 1 My

Miguel Antonio Noguera,
 ABOGADO
 Domicilio: Campanario 95, de 8 y 11.—Teléf. 1412 G alt 1 My

PELAYO GARCIA
 Y
ORESTES FERRARA
 ABOGADOS.
 Teléfono: 887. San Ignacio, 14. C 748 alt 1 My

Dr. Juan Pablo García
 VIAS URINARIAS.
 Consultas de 12 á 2. LUZ NUM. 11. C 740 alt 1 My

Dr. Manuel Delfin,
 MEDICO DE NIÑOS
 Consultas de 12 á 2.—Industria 120 A. esquina á San Miguel.—Teléf. 1262. G alt 1 My

Dr. Aristides Mestre
 Consultas sobre enfermedades nerviosas y mentales. Aplicaciones eléctricas. Lunes, miércoles y viernes, de 2 á 4 de la tarde. Establecimiento hidroterápico Reina 39. c 742 alt 1 My

Dr. G. E. Finlay
 Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.
 Consultas de 12 á 3. Teléf. 1757. Campanario 100. C 744 alt 1 My

Dr. Gabriel Casuso
 Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología en su Clínica del Hospital Mercedes.
 CONSULTAS DE 12 á 2. VIRTUDES 37. C 747 alt 1 My

Dr. Palacio
 Cirujía en general.—Vias Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 á 2. Lagunas 68. c 688 alt 23 Ab

Dr. Eugenio Albo y Cabrera
 San Ignacio 47.—Teléfono 598.—Consultas especialmente sobre enfermedades de la garganta, del pecho y del corazón. Martes, jueves y sábados de 11 á 2. Consultas de venéreo y sífilis de 6½ á 8 de la noche, diariamente. 3503 alt 26-15

Doctor Juan E. Valdés
 Cirujano Dentista.
Dr. Pantaleón Julián Valdés
 Médico Cirujano.
 c 665 GALIANO número 58. 26-15Ab

Ricardo Doiz
 Ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Empedrado número 6. De 9 a 11 a. m. exclusivamente para asuntos judiciales. 3937 alt 26-15

DR. MANUEL MARTINEZ AVALOS.
 MEDICO CIRUJANO.
 Consultas: de 2½ á 4 y de 7 a 8 de la noche, Monte 38.—Teléfono 1573. 3912 alt 26-A26

Análisis de orines
 Laboratorio Urológico del Dr. Viládsola, fundado en 1889. Un análisis completo, microscópico y químico dos pesos (25). Calle de Compostela número 97, entre Suralta y Teniente Rey. 1971 alt 75-4 Mz.

DR. ADOLFO REYES
 ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS EXCLUSIVAMENTE.
 Diagnóstico per el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Higgen del Hospital de San Antonio de París. Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Lamparilla 74 altos.—Teléfono 874. c 617 alt 7 Ab

Dr. Andrés Segura y Cabrera
 ABOGADO Y AGRIMENSOR
 DOMICILIO: BUFEDE
 Real 133, Marianao. Sta. Clara 41, Habana. De 8 á 12 (a. m.) De 2 á 5 p. m.)

GACETILLA

CARTEL DE DESAFIO.—Acaba de llegar a la Habana, a bordo de la Normand, un campeón francés del billar. Trátase de monsieur L. Barutel. Hemos recibido su tarjeta y a la letra dice: "L. Barutel, Professeur de Billard. Champion français, Paris."

El campeón francés lo primero que hace es lanzar un reto a todos los maestros aficionados de la Habana para una partida de billar, cualquiera que sea, en el lugar que se quiera y día que se le señale, y en las condiciones que se estipulen.

No le importa más que una cosa: que se acepte el reto. Estando en la Habana el campeón español de billar, nuestro amigo Vázquez, creamos que sea éste el llamado a recoger el guante.

Barutel se hospeda en el Gran Hotel Inglaterra. Allí recibe órdenes. OFELIDA.—Cien almas, según el censo, tiene el pueblo en que te hallas; deben ser novata y nueva, porque tú no tienes alma!

M. S. Pichardo. UN ESTRENO EN ALBISU.—Novedad teatral de la noche es el estreno de El Dios Grande en la escena de Albisu. Acerca de la obra y sus éxitos en el madrileño teatro de la Zarzuela tenemos las mejores referencias.

Hermida, que asistió al estreno de El Dios Grande, en Madrid, ha prodigado vivos elogios al libro y a la música, sobre todo a la música, en una de sus interesantes correspondencias a La Discusión.

Esto ha contribuido, en parte no pequeña, a la expectación que ha despertado entre nosotros la nueva zarzuela del gran maestro Caballero. Anticipase El Dios Grande en los carteles de Albisu para la segunda parte de la función, tomando parte en su desempeño, junto con la Pastor y la Iris, los principales artistas de la Compañía.

Lucirá la obra dos nuevas decoraciones del Sr. Castellanos. Empezará la función con El codo priero, por Esperanza Iris, poniéndose en escena, como fin de fiesta, San Juan de Luz. Función corrida.

PRIMERA COMUNIÓN.—La ilustrada y muy distinguida profesora mademoiselle Léonie Olivier, tiene la amabilidad de invitarnos para el solemne acto de la primera comunión de un grupo de alumnas del Colegio Francés.

La interesante ceremonia está dispuesta para el sábado próximo, a las siete y media de la mañana, en la iglesia de San Felipe. Oficiará el Ilmo. Arzobispo, Monseñor Barnada, habrá escójos cantos y el Rdo. Padre Aurelio, director espiritual del colegio, hará una plática a su alumnas.

Agradecemos a la señorita Olivier, la mercedísima directora del Colegio Francés, su atenta invitación. EL FIGARO.—El número de El Figaro que tenemos a la vista se distingue por la belleza y limpidez de su impresión. Parece una revista parisiense.

Pocas veces también se ha reunido un número de firmas más brillantes, suscribiendo trabajos notables, amenos é interesantes. González Lanuza discurre deliciosamente sobre los rúloos que se han usado y se usan en Cuba por varios establecimientos; Márquez Sterling consagra un sentisísimo artículo a la muerte de Melchor Loret de Mola, con el retrato de éste; Fray Canil fotografía con rasgos gráficos al Sultán de Turquía; Lincoln de Zayas prologa, de una manera atractiva, un libro de versos del señor Cuyala; y Pichardo inserta un cuadro de Ofidias infelices, tan inspiradas como filológicas.

Una página de honor se consagra a Lola López, orlando su retrato el homenaje literario de los principales cronistas teatrales de la Habana. Información tan oportuna como completa es la del cable-match de Adejex, con una instantánea de nuestros mejores jugadores en el momento de establecer la partida de Manhattan Club de New York.

En la primera página un gran retrato del nuevo Presidente del Uruguay, y en otra, varias vistas y un artículo sobre dicha república. Además, trae El Figaro la "Vida Universal", con profundos grabados; un bello trabajo del Ministro de Méjico; un artículo sobre lo que ha de ser su número extraordinario para conmemorar el 20 de Mayo, y el retrato de la aplaudida Esperanza Iris, en la Crónica.

Una edición admirable, que está a la venta en las oficinas de El Figaro, Obispo 62. LA MARINA.—Los numerosos amigos del inteligente y amable Juan Cor, dueño de la veterana pelotería de los Portales de Luz, que lleva el nombre de La Marina (La Marina verdadera, no la contrahécha), que se han interesado por su restablecimiento, pueden estar satisfechos: pronto regresará a su casa, hoy muy bien atendida por el galante Emilio, gracias al acuerdo con que lo operó el Dr. Mons y a la esmeradísima asistencia que recibe en la Quinta "La Purísima Concepción", de los Dependientes del Comercio.

Y aunque no necesita regresar a La Marina su gerente don Juan Cor, porque tiene quien lo represente bien como dice el viejo refrán que el ojo del amo engorda al caballo, sabrá desplegar las baterías, para entrar en zafarrancho de combate, desplegando a la vista del público su bien provisto arsenal de botines, zapatos, botagués, de alta novedad, que ha recibido de su fábrica de Ciudadela, y que hechos con un hormaje que responde al gusto cubano, satisfacen las exigencias de los que de antiguo favorecen la casa persuadidos de que el calzado de La Marina resulta extra superior.

JAI-ALAI.—Partidos y quinielas que se jugarán esta noche en el frontón Jai-Alai: Primer partido, a 25 tantos. Petit y Pasiego Menor (blancos) contra Yurrita y Abadiano (azules).

Primera quiniela, a 6 tantos. Macala, Trecet, Arnedillo, Irún, Isidoro y Navarrete. Segundo partido, a 30 tantos. Irúa y Machín (blancos) contra Isidoro y Navarrete (azules).

Segunda quiniela, a 6 tantos. Urresti, Pasiego, Abadiano, Elbar, Ali y Lizundia. Hora: las ocho. LA NOTA FINAL.—Entre camaradas: —Indudablemente, era Rodríguez un buen muchacho! —Y por qué dices eso si no se ha muerto? —Porque, según me han asegurado, se casa mañana.

• POR MAS DE SESENTA AÑOS. • REMEDIO ANTIGO Y BIEN PROBADO. EL JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW, usado por MILLONES DE MADRES, para sus hijos, es el PERIODO DE DENTICION, con ÉXITO COMPLETO. TIENE QUILERA A LA CRUJIDA, ABLANDA LAS ENCIAS, ALIVIA TODOS LOS DOLORS, CURA EL CÓLICO VENTRO, y es el mejor remedio para LA DIARREA. De venta en las BOTICAS de todo el mundo. Pídalo EL JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW. NO ACEPTES OTRO

BASE-BALL CHAMPIONSHIP DE 1903. SEGUNDA SERIE.—3º MATCH. Interesante y de verdadera sensación fué el match efectuado ayer por los clubs Habana y Fé, en el que este último obtuvo la victoria en la décima entrada.

La batería del club habanista hizo gala de efectividad, principalmente el acorazado Castillo, que cada día se hace más temible al bat, y Miguel Prats, que a la primera bola lanzada por Fontanals le dió tan fuerte que le valió un home-run.

Sólo a la destreza con que jugó la novena carmelita debieron los players, defensores de la enseña roja, salir derrotados. En el campo hubo profesionales jugadas, como la de Araño, que logró atrapar un fly-foul, próximo a la cerca del último gran stand.

El nine feista estuvo también muy seguro al bat, distinguiéndose Chico Govantes, que en cinco ocasiones que le tocó en turno pasarse frente al pitcher Royer, castigó la esfera lanzada por éste, tres veces de hits.

Los carmelitas defendieron con más seguridad el campo, pues sólo anotaron tres errores, por ocho sus contrincantes. He aquí el Score del juego: F. O. B. B. C.

Table with columns: JUGADORES, V. al bat., Carreras, Base hits, S. hits, E. Jugadas, Asistencias, Errores.

Table with columns: JUGADORES, V. al bat., Carreras, Base hits, S. hits, E. Jugadas, Asistencias, Errores.

Table with columns: JUGADORES, V. al bat., Carreras, Base hits, S. hits, E. Jugadas, Asistencias, Errores.

Table with columns: JUGADORES, V. al bat., Carreras, Base hits, S. hits, E. Jugadas, Asistencias, Errores.

Table with columns: JUGADORES, V. al bat., Carreras, Base hits, S. hits, E. Jugadas, Asistencias, Errores.

Table with columns: JUGADORES, V. al bat., Carreras, Base hits, S. hits, E. Jugadas, Asistencias, Errores.

Table with columns: JUGADORES, V. al bat., Carreras, Base hits, S. hits, E. Jugadas, Asistencias, Errores.

Table with columns: JUGADORES, V. al bat., Carreras, Base hits, S. hits, E. Jugadas, Asistencias, Errores.

Sección de Interés Personal. Como remedio verdaderamente herido contra la debilidad general é igualmente contra la depresión nerviosa, el regulador nada hay que pueda compararse a la NEURONINE PHENIX que es legítima.

CRONICA RELIGIOSA. DIA 5 DE MAYO. Este mes está consagrado a la Madre del Amor Hermoso. El Circular está en las Ursulinas.

LA AMÉRICA DE J. BORBOLLA. DE CUADROS AL OLEO de hermosos paisajes, marinas, escenas familiares, flores y bodegones, todos de lo más selecto, a precios baratísimos y para todas las fortunas.

La Conversión de san Agustín, y san Pio V. papa. La Conversión de san Agustín. Dos conversiones celebra la Iglesia sumamente parecidas por los sujetos convertidos, por las circunstancias de su conversión y por el copioso fruto que de ellas resultó a la religión cristiana, que son la del apóstol de los gentes San Pablo, y la del gran padre san Agustín. Gozosa nuestra Madre por la adquisición de estos dos héroes que tanto la han honrado con sus obras, con su santidad y con su doctrina, quiere proponerla a los fieles sus hijos, para que en ella vean un ejemplo práctico de las miserias a que nos expone nuestra flaca naturaleza, y los gloriosos triunfos que consigue de ellos el poder soberano y celestial de la gracia.

Tocado Agustino de la divina gracia, convirtiéndose a su Dios, y entregado todo al Señor, no pensaba ni en honores, ni en cosa alguna de este mundo. Renunció a la catedral de retórica, y se retiró a la quinta de un amigo suyo, en el campo, a prepararse para recibir el bautismo. Allí se ocupó en fervorosa contemplación de los bienes eternos, y del que Dios acababa de hacerle, sacándole de las tinieblas de sus errores. Avisó a san Ambrosio su conversión, y de cómo quería recibir el santo bautismo, y habiendo resuelto ir a Milán, fué bautizado por el santo obispo, en 24 de Abril de 387; siendo de edad de treinta y tres años. Es tradición de bastante autoridad, que en el acto del bautizo comenzó san Ambrosio estimulando de la interior alegría que le causaba la conversión de Agustino, el himno "Te Deum laudamus." y respondiendo con el himno bautizado, "Gloria Domini confitemur," y prosiguiendo alternativamente hasta concluir un himno tan sublime y tan devoto, que la Iglesia le ha colocado entre los de su mayor aprecio, para manifestar a Dios sus afectos y darle gracias por los beneficios grandes y señalados que misericordiosamente nos dispensa.

FIESTAS EL MIÉRCOLES. Misas solemnes.—En la Catedral de Tercia a las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre. Corte de María.—Día 5.—Correspondiente a Nuestra Señora de las Nieves en Paula. Primitiva Real y muy libre. Archicofradía DE Mª Stma. de los Desamparados

Por gracia extraordinaria de S. S. el Papa Leon XIII, ha sido declarado "Friedelido" el altar de la Santísima Virgen de los Desamparados en la Parroquia de Monserrate. Lo que se anuncia para conocimiento de los fieles. El Mayor-domo, NICAÑO S. TRONCOSO. C 75 alt 1 My

LIBROS É IMPRESOS. SE VENDEN. 500 volúmenes de obras escogidas. En Chavez 27 informarán de 9 a 3. En la misma se venden varios muchos. 4298 alt 4-3

ENSEÑANZAS. MR. GRECO. Ha vuelto a la Habana, el único profesor práctico de inglés. Avisa a sus antiguos discípulos y al público, que quien sabe hablar un poco inglés puede perfeccionarlo, y quien no sabe nada de inglés puede aprenderlo en pocos meses. Clase diaria 3 pesos, lecciones particulares a todas horas, M. C. GRECO, Prado 97, Habana. 4293 alt 4-5

UNA PROFESORA INGLESA DESEA ANUNCIAR CLASES A DOMICILIO DE algunas lecciones en cambio de casa y comida. O al almuerzo. Enseña música (piano y mandolina) dibujo, instrucciones francesas, alemán é inglés, que enseña a hablar en pocas semanas. Dejar las señas en San José 16 (bajos). 4194 alt 4-3

INSTITUCION FRANCESA. Enseñanza elemental y superior.—Idiomas Francés, Español é Inglés, Religión y toda clase de horaditas. Se admiten pupilas, medio pupilas y externas. Se facilitan prospectos. 3935 alt 12-Ab96

ACADEMIA DE CORTE. PARISIEN "MARTI". Dirigida por la profesora Srta. Ramona Giral y Oller. Clases de 1 a 4 de la tarde. PRECIOS: Por una hora de clase diaria, al mes \$ 5.00. Por dos horas de clase diaria, al mes \$ 10.00. En la misma se venden Patronas é medida garantizada sin retoque y se confeccionan trajes de gran Chic.—Aguacala 69, altos. 29-AS

UNA señora inglesa que ha sido directora de un colegio y tiene dos diplomas, uno en inglés y otro en español y mucha experiencia en la enseñanza de idiomas en las escuelas de New York, ofrece a dar lecciones a domicilio y en su casa. San Nicolás 297, casi esquina a Monte, altos de la panadería. 2988 alt 29-3

RIVERSIDE SCHOOL. Rutherford (N. P.). Esta es la escuela que más ventajas ofrece a los que desean aprender el Inglés y se halla hermosamente situada a 2 millas de New York. Para informes dirigirse a J. Barquin, Ríola 15, Apartado 567. 2155 alt 52-3 Mz

COMPRAS. Si la intervención de corredor se desea comprar una casa de tres cuartos en la ciudad de la Habana. En Manrique número 14 informan. 4273 alt 4-5

COMPRO. dos casas de \$ 80,000 cada una en el barrio de Colón ó Monserrate. Tación 2 bajos de 12 é 3 J. M. V. 4293 alt 4-5

SE COMPRAN. casas de \$ 40,000 é \$ 20,000 que sean buenas y bien situadas, no se paga corretaje, y se solicita una profesora de alemán é inglés que viva en familia. Informan Concordia 24. 4157 alt 8-2

IMPORTANTE. Se gestiona en comisión el cobro de haberes pasivos, imacionarios civiles, devolución de fianzas, Bonos del Tesoro, alcances personales, suministros y alquileres y todos cuantos créditos haya contra el gobierno español. Dirigirse a Antonio G. Béjar, Almirante n. 10, Madrid. Referencias: Excmo. Sr. D. José María de Arrarte, Director del Banco del Comercio. 4284 alt 30-1 My

FELIX PRENDES. JOYERO é DIAMANTISTA. COMPRA brillantes, oro y plata. VILLEGAS 51, entre Obispo y O'Reilly. c 621 alt 26-7 Ab

Hoteles y Fondas. ATENCION PASAJEROS. En la fonda y posada LA PERLA DEL MUELLE, calle de San Pedro n. 4, esta antigua y acreditada casa, a más próxima al embarque de pasajeros, ofrece a los mismos un esmerado trato con cama y comida por un peso plata cada día. El agente de la casa estará en los paraderos para acompañar a los que quieren honrarnos con su presencia. 26-My!

BAÑOS DE SAN DIEGO. Temporada de 1903. El día 15 de este mes de Febrero se abre al público la temporada Oficial que dura hasta el día 25 de Mayo. Este año encontrarán los señores temporadistas algunas mejoras en el Establecimiento, y en mejores condiciones el camino que conduce a Paso Real, donde hallarán los viajeros volantes y caballería para el viaje. Según noticias hay mucho embullo. El tiempo se presenta hermoso. C 294 alt 50-15 Fb

PERDIDAS. PERDIDA. El día 20 de Abril, viajando en un carro del Vado al Muelle de Luz, se ha perdido una cartera de piel oscura con cantoneras de plata, conteniendo tarjetas de visita y dinero. Al que la entregare en Compostela 123, se gratificará generosamente. 4163 alt 4-2

ARTES Y OFICIOS. CORSET "MISTERIO". Con patente de invención. El más moderno y el más higiénico. De espaldar cerrado. Se hace por medida desde \$5.50 oro. NEPTUNO 86 ENTRE MANRIQUE Y CAMPANARIO. 4213 alt 8-5

INOCENCIO CABRERA. Me hago cargo de toda clase de trabajos de pintura y abalillera a precios módicos. Tiene personas que lo garantizan. Maloja 172, por el cruce de la calle de la Cruz. 4154 My

PEINADORA.—Dolores Oyarzábal, dueña de recibir los últimos modelos de los peinados de última novedad, con especialidad para novias a cuatro pesos plata, también hace peinados sencillos en su casa y a domicilio, precios módicos, admite abonos por meses y tiene especialidad en teñir el pelo garantizando su trabajo. Tiene un 10, y 15, y 20, y 25, y 30, y 35, y 40, y 45, y 50, y 55, y 60, y 65, y 70, y 75, y 80, y 85, y 90, y 95, y 100, y 105, y 110, y 115, y 120, y 125, y 130, y 135, y 140, y 145, y 150, y 155, y 160, y 165, y 170, y 175, y 180, y 185, y 190, y 195, y 200, y 205, y 210, y 215, y 220, y 225, y 230, y 235, y 240, y 245, y 250, y 255, y 260, y 265, y 270, y 275, y 280, y 285, y 290, y 295, y 300, y 305, y 310, y 315, y 320, y 325, y 330, y 335, y 340, y 345, y 350, y 355, y 360, y 365, y 370, y 375, y 380, y 385, y 390, y 395, y 400, y 405, y 410, y 415, y 420, y 425, y 430, y 435, y 440, y 445, y 450, y 455, y 460, y 465, y 470, y 475, y 480, y 485, y 490, y 495, y 500, y 505, y 510, y 515, y 520, y 525, y 530, y 535, y 540, y 545, y 550, y 555, y 560, y 565, y 570, y 575, y 580, y 585, y 590, y 595, y 600, y 605, y 610, y 615, y 620, y 625, y 630, y 635, y 640, y 645, y 650, y 655, y 660, y 665, y 670, y 675, y 680, y 685, y 690, y 695, y 700, y 705, y 710, y 715, y 720, y 725, y 730, y 735, y 740, y 745, y 750, y 755, y 760, y 765, y 770, y 775, y 780, y 785, y 790, y 795, y 800, y 805, y 810, y 815, y 820, y 825, y 830, y 835, y 840, y 845, y 850, y 855, y 860, y 865, y 870, y 875, y 880, y 885, y 890, y 895, y 900, y 905, y 910, y 915, y 920, y 925, y 930, y 935, y 940, y 945, y 950, y 955, y 960, y 965, y 970, y 975, y 980, y 985, y 990, y 995, y 1000, y 1005, y 1010, y 1015, y 1020, y 1025, y 1030, y 1035, y 1040, y 1045, y 1050, y 1055, y 1060, y 1065, y 1070, y 1075, y 1080, y 1085, y 1090, y 1095, y 1100, y 1105, y 1110, y 1115, y 1120, y 1125, y 1130, y 1135, y 1140, y 1145, y 1150, y 1155, y 1160, y 1165, y 1170, y 1175, y 1180, y 1185, y 1190, y 1195, y 1200, y 1205, y 1210, y 1215, y 1220, y 1225, y 1230, y 1235, y 1240, y 1245, y 1250, y 1255, y 1260, y 1265, y 1270, y 1275, y 1280, y 1285, y 1290, y 1295, y 1300, y 1305, y 1310, y 1315, y 1320, y 1325, y 1330, y 1335, y 1340, y 1345, y 1350, y 1355, y 1360, y 1365, y 1370, y 1375, y 1380, y 1385, y 1390, y 1395, y 1400, y 1405, y 1410, y 1415, y 1420, y 1425, y 1430, y 1435, y 1440, y 1445, y 1450, y 1455, y 1460, y 1465, y 1470, y 1475, y 1480, y 1485, y 1490, y 1495, y 1500, y 1505, y 1510, y 1515, y 1520, y 1525, y 1530, y 1535, y 1540, y 1545, y 1550, y 1555, y 1560, y 1565, y 1570, y 1575, y 1580, y 1585, y 1590, y 1595, y 1600, y 1605, y 1610, y 1615, y 1620, y 1625, y 1630, y 1635, y 1640, y 1645, y 1650, y 1655, y 1660, y 1665, y 1670, y 1675, y 1680, y 1685, y 1690, y 1695, y 1700, y 1705, y 1710, y 1715, y 1720, y 1725, y 1730, y 1735, y 1740, y 1745, y 1750, y 1755, y 1760, y 1765, y 1770, y 1775, y 1780, y 1785, y 1790, y 1795, y 1800, y 1805, y 1810, y 1815, y 1820, y 1825, y 1830, y 1835, y 1840, y 1845, y 1850, y 1855, y 1860, y 1865, y 1870, y 1875, y 1880, y 1885, y 1890, y 1895, y 1900, y 1905, y 1910, y 1915, y 1920, y 1925, y 1930, y 1935, y 1940, y 1945, y 1950, y 1955, y 1960, y 1965, y 1970, y 1975, y 1980, y 1985, y 1990, y 1995, y 2000, y 2005, y 2010, y 2015, y 2020, y 2025, y 2030, y 2035, y 2040, y 2045, y 2050, y 2055, y 2060, y 2065, y 2070, y 2075, y 2080, y 2085, y 2090, y 2095, y 2100, y 2105, y 2110, y 2115, y 2120, y 2125, y 2130, y 2135, y 2140, y 2145, y 2150, y 2155, y 2160, y 2165, y 2170, y 2175, y 2180, y 2185, y 2190, y 2195, y 2200, y 2205, y 2210, y 2215, y 2220, y 2225, y 2230, y 2235, y 2240, y 2245, y 2250, y 2255, y 2260, y 2265, y 2270, y 2275, y 2280, y 2285, y 2290, y 2295, y 2300, y 2305, y 2310, y 2315, y 2320, y 2325, y 2330, y 2335, y 2340, y 2345, y 2350, y 2355, y 2360, y 2365, y 2370, y 2375, y 2380, y 2385, y 2390, y 2395, y 2400, y 2405, y 2410, y 2415, y 2420, y 2425, y 2430, y 2435, y 2440, y 2445, y 2450, y 2455, y 2460, y 2465, y 2470, y 2475, y 2480, y 2485, y 2490, y 2495, y 2500, y 2505, y 2510, y 2515, y 2520, y 2525, y 2530, y 2535, y 2540, y 2545, y 2550, y 2555, y 2560, y 2565, y 2570, y 2575, y 2580, y 2585, y 2590, y 2595, y 2600, y 2605, y 2610, y 2615, y 2620, y 2625, y 2630, y 2635, y 2640, y 2645, y 2650, y 2655, y 2660, y 2665, y 2670, y 2675, y 2680, y 2685, y 2690, y 2695, y 2700, y 2705, y 2710, y 2715, y 2720, y 2725, y 2730, y 2735, y 2740, y 2745, y 2750, y 2755, y 2760, y 2765, y 2770, y 2775, y 2780, y 2785, y 2790, y 2795, y 2800, y 2805, y 2810, y 2815, y 2820, y 2825, y 2830, y 2835, y 2840, y 2845, y 2850, y 2855, y 2860, y 2865, y 2870, y 2875, y 2880, y 2885, y 2890, y 2895, y 2900, y 2905, y 2910, y 2915, y 2920, y 2925, y 2930, y 2935, y 2940, y 2945, y 2950, y 2955, y 2960, y 2965, y 2970, y 2975, y 2980, y 2985, y 2990, y 2995, y 3000, y 3005, y 3010, y 3015, y 3020, y 3025, y 3030, y 3035, y 3040, y 3045, y 3050, y 3055, y 3060, y 3065, y 3070, y 3075, y 3080, y 3085, y 3090, y 3095, y 3100, y 3105, y 3110, y 3115, y 3120, y 3125, y 3130, y 3135, y 3140, y 3145, y 3150, y 3155, y 3160, y 3165, y 3170, y 3175, y 3180, y 3185, y 3190, y 3195, y 3200, y 3205, y 3210, y 3215, y 3220, y 3225, y 3230, y 3235, y 3240, y 3245, y 3250, y 3255, y 3260, y 3265, y 3270, y 3275, y 3280, y 3285, y 3290, y 3295, y 3300, y 3305, y 3310, y 3315, y 3320, y 3325, y 3330, y 3335, y 3340, y 3345, y 3350, y 3355, y 3360, y 3365, y 3370, y 3375, y 3380, y 3385, y 3390, y 3395, y 3400, y 3405, y 3410, y 3415, y 3420, y 3425, y 3430, y 3435, y 3440, y 3445, y 3450, y 3455, y 3460, y 3465, y 3470, y 3475, y 3480, y 3485, y 3490, y 3495, y 3500, y 3505, y 3510, y 3515, y 3520, y 3525, y 3530, y 3535, y 3540, y 3545, y 3550, y 3555, y 3560, y 3565, y 3570, y 3575, y 3580, y 3585, y 3590, y 3595, y 3600, y 3605, y 3610, y 3615, y 3620, y 3625, y 3630, y 3635, y 3640, y 3645, y 3650, y 3655, y 3660, y 3665, y 3670, y 3675, y 3680, y 3685, y 3690, y 3695, y 3700, y 3705, y 3710, y 3715, y 3720, y 3725, y 3730, y 3735, y 3740, y 3745, y 3750, y 3755, y 3760, y 3765, y 3770, y 3775, y 3780, y 3785, y 3790, y 3795, y 3800, y 3805, y 3810, y 3815, y 3820, y 3825, y 3830, y 3835, y 3840, y 3845, y 3850, y 3855, y 3860, y 3865, y 3870, y 3875, y 3880, y 3885, y 3890, y 3895, y 3900, y 3905, y 3910, y 3915, y 3920, y 3925, y 3930, y 3935, y 3940, y 3945, y 3950, y 3955, y 3960, y 3965, y 3970, y 3975, y 3980, y 3985, y 3990, y 3995, y 4000, y 4005, y 4010, y 4015, y 4020, y 4025, y 4030, y 4035, y 4040, y 4045, y 4050, y 4055, y 4060, y 4065, y 4070, y 4075, y 4080, y 4085, y 4090, y 4095, y 4100, y 4105, y 4110, y 4115, y 4120, y 4125, y 4130, y 4135, y 4140, y 4145, y 4150, y 4155, y 4160, y 4165, y 4170, y 4175, y 4180, y 4185, y 4190, y 4195, y 4200, y 4205, y 4210, y 4215, y 4220, y 4225, y 4230, y 4235, y 4240, y 4245, y 4250, y 4255, y 4260, y 4265, y 4270, y 4275, y 4280, y 4285, y 4290, y 4295, y 4300, y 4305, y 4310, y 4315, y 4320, y 4325, y 4330, y 4335, y 4340, y 4345, y 4350, y 4355, y 4360, y 4365, y 4370, y 4375, y 4380, y 4385, y 4390, y 4395, y 4400, y 4405, y 4410,

